

Torrejón de la Calzada

Índice

Desarrollo histórico	141
Caracteres generales	141
De los orígenes a la Edad Media	143
Siglos XVI, XVII y XVIII	146
Siglos XIX y XX	149
Notas	161
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	163
Bibliografía	172

TORREJÓN DE LA CALZADA

Superficie

9 Km²

Altitud

628 m.

Distancia a Madrid

26 Km.

Evolución de la población

1847	191	habitantes
1900	171	"
1930	181	"
1940	204	"
1960	254	"
1975	548	"
1981	748	"
1986	1.035	"
1991	1.527	"
1996	3.219	"
1999	3.608	"

Cursos fluviales

Arroyos: de las Arroyadas, de las Arroyadas, de Barahondo o Varahondas, del Camino de Madrid o de los Moros, de Humanejos, de Matalobos o Riofrío, de los Moscatelares, de la Peñuela, del Plantío, del Prado o del Pradillo.

Carreteras

N-401 (De Madrid a Toledo)

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

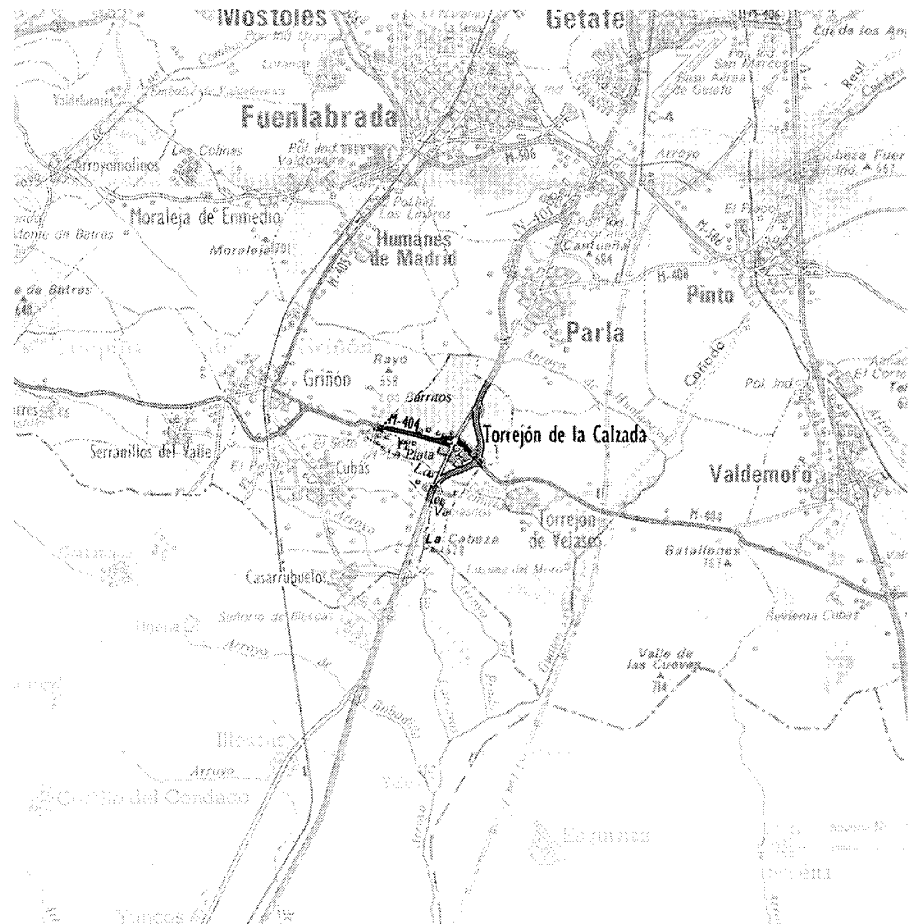
Vías pecuarias

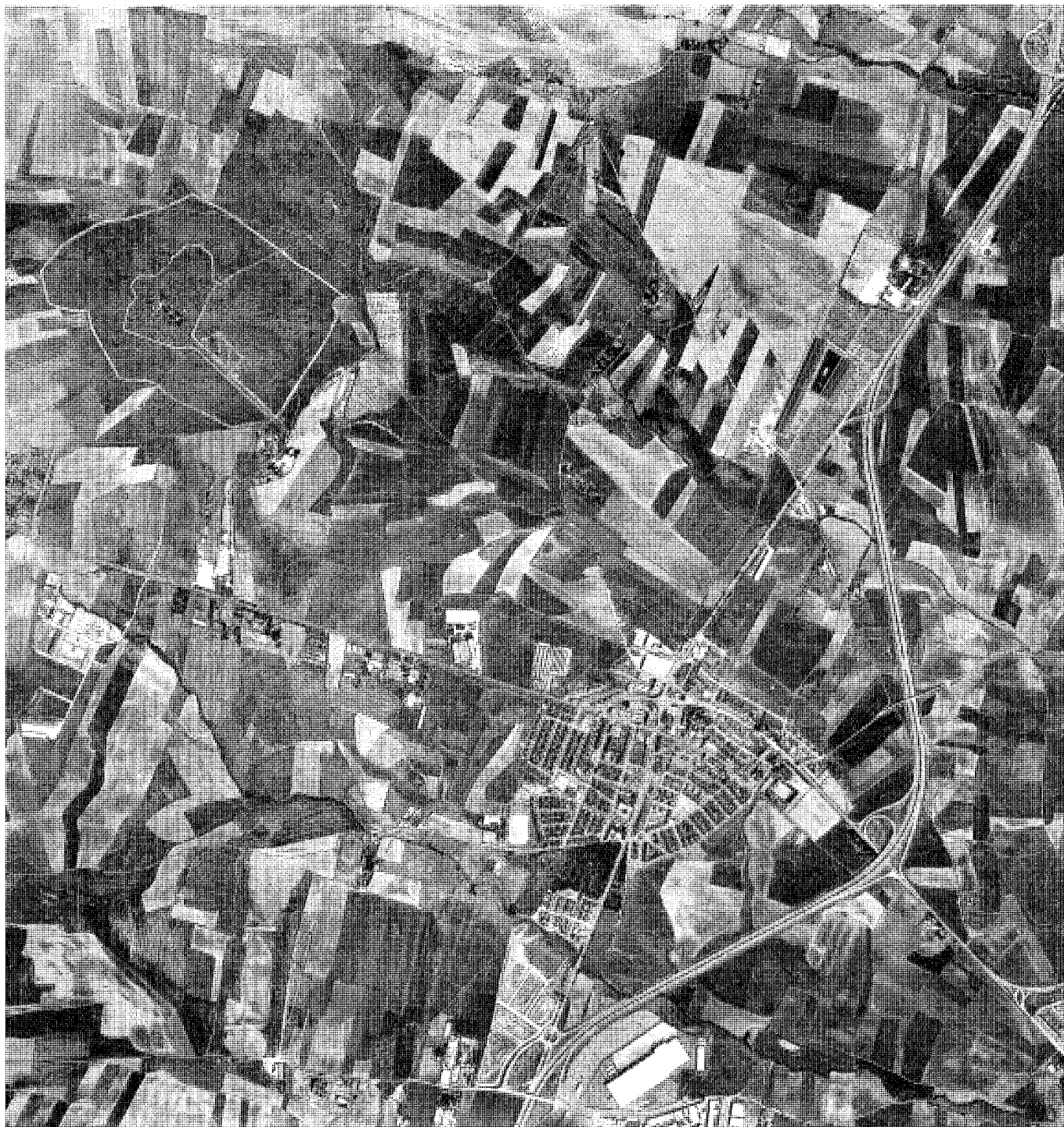
Cordel del Cerro de la Cabeza.

Veredas: de las Arroyadas, de Segovia.

Entidades de población

Villa y Lugar de Torrejón de la Calzada. Polígono Industrial de Vaciasilos.





Torrejón de la Calzada, 1999

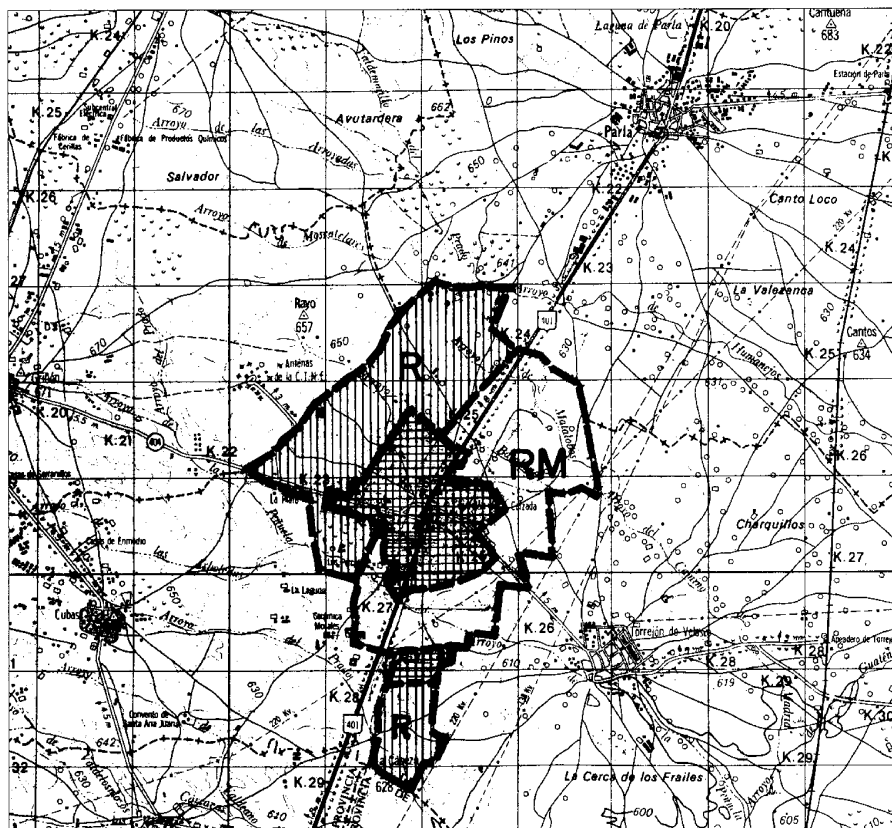
Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Torrejón de la Calzada se encuentra situado al sur de la Comunidad madrileña, en una posición central dentro de la franja fronteriza entre las provincias de Madrid y Toledo, formando parte de esa banda rurbana inmediata a la gran aglomeración de la capital y los pueblos del cinturón industrial; limita con Parla al norte, al este con Torrejón de Velasco, al noroeste con Griñón y al sudoeste con Cubas de la Sagra, en tanto que al mediodía linda en un breve tramo con el municipio de Illescas, perteneciente ya a Toledo. Ocupa una superficie muy reducida, teniendo uno de los términos menos extensos de la provincia, y sobre todo de su comarca, con tan sólo 900 hectáreas que lo dejan muy por debajo de las 2000 en que se estima la media. Dista 26 kilómetros de Madrid, aunque se encuadra en el partido judicial de Getafe. Su forma puede inscribirse en un hexágono irregular en exceso, con los extremos norte y sur muy cortos, principalmente el segundo, y los laterales inferiores mucho más largos que los superiores, de modo que por el mediodía casi semeja una cuña introducida entre Cubas y Torrejón de Velasco.

Pertenece asimismo al área homogénea de la cuenca alta del río Tajo o depresión del Tajo, participando de los caracteres de la comarca madrileño-toledana de La Sagra, y más en concreto de los que definen la subcomarca de Las Arenas, dentro del "conjunto morfológico de valles fluviales y campiñas suroccidentales que caracterizan el relieve de esta área de la provincia", en palabras de la normativa recientemente derogada; su terreno es por tanto bastante plano –"El Llano" o "Los Llanos" es uno de sus topónimos junto a Griñón– como corresponde a un sector típicamente cerealístico, aunque está dotado de una suave pendiente de dirección norte–sur y noroeste–sudeste, todo lo cual le confiere "una gran continuidad fisiográfica y paisajística" tan sólo rota por el asentamiento del núcleo urbano a una altura de 628 metros sobre el nivel del mar, que, pese a constituir una plataforma de relativa elevación, es igualmente inferior a los 650 metros de media de los pueblos de la depresión del Tajo.

En consecuencia, como ya advertía a finales del siglo XVIII la conocida como *Descripción Lorenzana* –"... no tiene en su circunferencia arroyo, monte, sierra..."², el término carece de hitos topográficos con la única excepción del cerro de la Cabeza, emplazado en el límite con Toledo, que no alcanza más que 629 metros en un



Plano del término municipal con la división del suelo en tres categorías (urbano, rústico y reserva metropolitana) y relación con su entorno. *Normas Subsidiarias*, 1975.

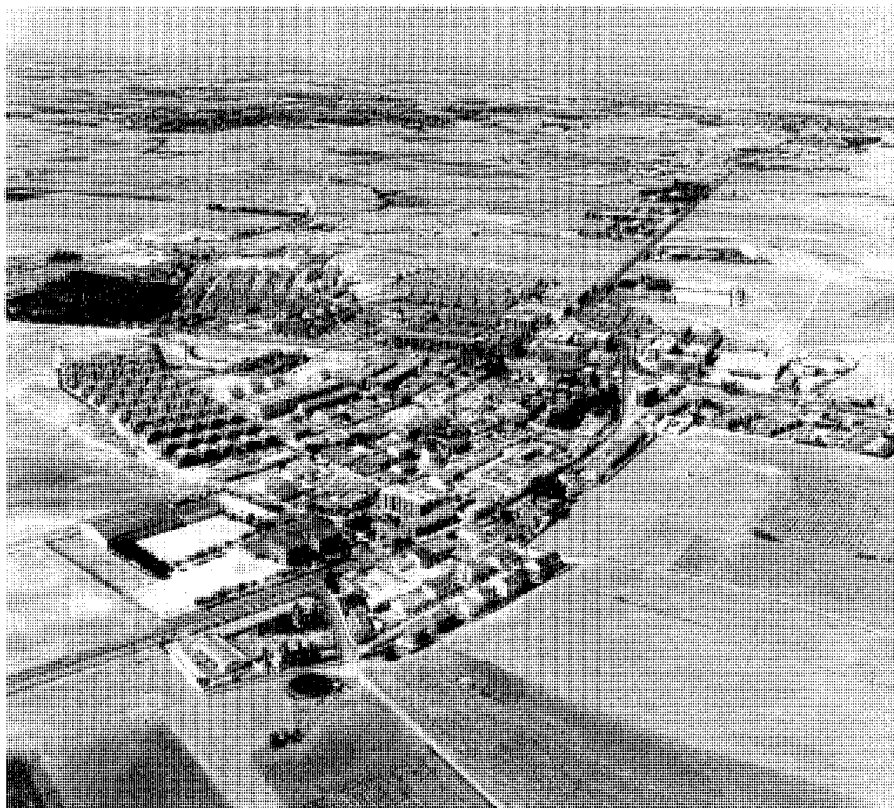
entorno cuyas cotas superan ligeramente los 610. La zona de mayor altitud corresponde al extremo noroeste, con los 638 metros del lugar de Las Lagunas, próximo a Parla en su linde con Griñón.

Litológicamente, sus características son afines a las de toda la zona madrileña que se extiende en una amplísima franja comprendida entre la sierra de Guadarrama y las provincias de Guadalajara, Cuenca y Toledo, con terrenos terciarios y cuaternarios en los que se hallan representados por sedimentación materiales detríticos correspondientes a los periodos del eoceno, mioceno y oligoceno y que se conocen como "facies Madrid", si bien existe predominio de unos sobre otros según la posición ocupada en el territorio por el municipio, en este caso la correspondiente al borde occidental de la fosa del Tajo en donde el Mioceno tiene una mayor relevancia. Son suelos pardos sin calcio o lumisoles, conformados sobre "arcosas de color

ocre amarillento con matriz arcillosa y poca presencia de micas", que se prestan extraordinariamente a la agricultura de secano, pero que también son aptos para el regadío, tanto por su gran fertilidad y reserva de feldspatos, como por su grado de esponjamiento y capacidad para el almacenamiento de agua, a lo que contribuye una composición arcillosa cubierta por un horizonte superficial arenoso; en palabras mucho más simples, la referida *Descripción Lorenzana* nos hablaba de un terreno blando y arenisco, que ha dejado su reflejo en diversos topónimos: Barahondo–arenal somero–, La Peñuela–arcilla dura– o El Agostillo–secaral³.

En el aspecto hidrográfico, Torrejón de la Calzada se halla integrado en la cuenca del río Guatén, afluente a su vez del Tajo, que recoge una serie de pequeños arroyos que cruzan el término; son de carácter estacional y, en concordancia con el terreno, de dirección oeste-este o noroeste-sudeste, pudiendo citarse, entre otros,

Desarrollo histórico



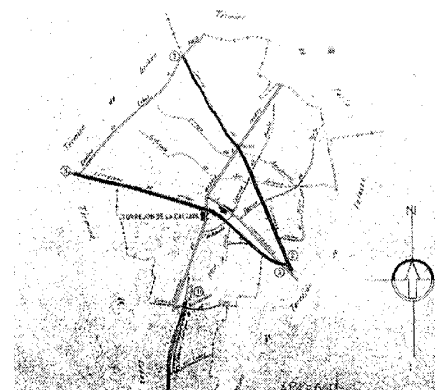
Vista aérea del núcleo urbano y del territorio que lo circunda. *Paisajes Españoles*, 1995.

la secuencia formada por los de las Arboledas, las Arroyadas, la Peñuela y el Plantío, que casi limita por el sur el propio núcleo urbano; o en el tercio norte, los de Matalobos o Riofrío y Barahondo, que al juntarse dan lugar, cerca del límite con Torrejón de Velasco, al del Camino de Madrid o de los Moros, subsidiario del Guatén; menos relevantes por su posición de borde son el del Prado o del Pradillo, que sale por Illescas, y la secuencia del Moscatelares y del Humanejos, germen a su vez del Guatén, que por el norte marcan la divisoria con Parla.

Las fuentes históricas ya hacían referencia a la calidad y cantidad de las aguas subterráneas, que hoy constituyen todavía un importante recurso hidráulico, dada además la proximidad a la superficie de su nivel freático y la impermeabilidad del acuífero; de ahí la tradicional utilización de pozos por los agricultores para emplearlos en los cultivos de regadío. Aunque la presencia de estos pozos es común a todos los municipios que constituyen el partido judicial de Getafe, Torrejón de la Calzada es uno de los que

los poseen con mayor profusión. De la presencia del agua dan cuenta topónimos como el ya citado de Las Lagunas, el de Hontanilla—con significado de fuentequilla—, o los arroyos del Prado y de las Arboledas.

En cuanto a la vegetación, parece que hace muchos años predominaba en el municipio el encinar, si bien la reiterada *Descripción Lorenzana* hacía constar en 1786 que el territorio no tenía “más árboles que unos cuantos blancos”; similar es también la situación actual, entre otras múltiples causas por el cambio de uso de los suelos, derivados en un principio hacia determinados cultivos agrícolas y, más adelante, en razón de la expansión demográfica sufrida en los últimos años, a su sustitución por instalaciones industriales o asentamientos residenciales, éstos casi siempre basados en urbanizaciones de pequeña entidad que originalmente tuvieron carácter de segunda residencia. No obstante, todavía se encuentran en Torrejón de la Calzada dos enclaves arbóreos de repoblación, aunque de reducido tamaño; uno, el



Croquis de caminos y vías pecuarias del término municipal. *Ministerio de Agricultura*, 1972.

Parque Pinar, está repoblado con pino carrasco y se sitúa al sudoeste del núcleo urbano, mientras que el otro, aun más pequeño y también en el sector meridional bañado por los arroyos de las Arboledas y de la Peñuela, se encuentra repoblado de olmos. Por último hay que mencionar las formaciones de ribera que respaldan las vegas de los cursos fluviales, con matorral y especies herbáceas de bajo porte, como tomillares, escobares y juncales.

Los principales cultivos agrícolas son el cereal y las leguminosas, con manchas mínimas de viñedo y olivar, este último mezclado con las tierras de secano, que dan nombre a ciertos enclaves. A ellos se unen algunas huertas de regadío y varias granjas en las que conviven los cultivos intensivos de hortalizas y la ganadería, pero todo ello en franco retroceso ante el avance de los procesos urbanizadores.

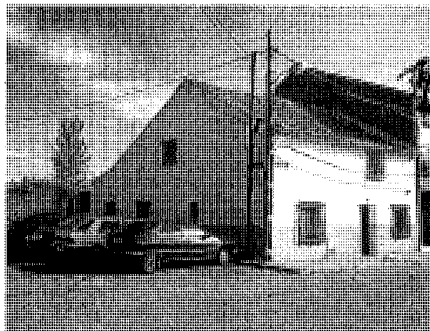
Como resultado de lo expuesto, se infiere que el paisaje de Torrejón de la Calzada es muy unitario, sin elementos significativos de interés; en resumen, el propio de aquellas clásicas zonas agrícolas en las que el impacto visual predominante corresponde ahora a las ya mencionadas instalaciones fabriles, que se benefician de la fácil accesibilidad del acuífero subterráneo, y a las cada vez más extensas manchas de nuevas viviendas que salpican profusamente su pequeño territorio⁴.

El mismo se encuentra surcado por antiguas vías pecuarias, como las veredas de las Arroyadas y de Segovia y el cordel del cerro de la Cabeza. La primera atraviesa el casco de oeste a este, coincidiendo en un tramo considerable de su recorrido con el trazado de la carretera M-404 entre Griñón y Torrejón de Velasco; la de

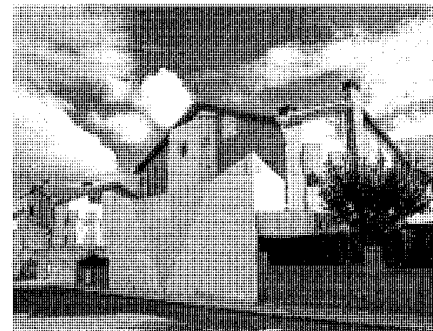
Segovia se identifica en su totalidad con el camino de Humanes al citado Torrejón de Velasco, encontrándose con la anterior en el límite entre ambos Torrejones; y, finalmente, el cordel se localiza al sur del término, ya en las lindes del municipio de Cubas entre el de Illescas y la antigua carretera de Toledo⁵.

Numerosos caminos, la mayoría sin asfaltar, discurren por su superficie, tanto en el interior del propio núcleo urbano, éstos sí convertidos en sendas calles, como en torno al mismo; se trata en conjunto de una red algo caótica carente de cualquier estructura general, aunque en su mayoría presentan una disposición radial cuyo centro es el mismo pueblo y cuyo objetivo es comunicarlo con las poblaciones limítrofes, como sucede por ejemplo con el camino antiguo de Toledo, que se constituye parcialmente en límite con Parla; o el mismo de Parla, el de Pinto, el de Torrejón de Velasco o los de Cubas y Casarrubuelos; pero también permiten el acceso a localizaciones específicas dentro del término o en sus inmediaciones, caso de los caminos confluentes al noroeste de las Viñas, del Olivar de las dos Tapias o de los Barros, del de Riofrío al nordeste o del de los Aguadores al sudeste. Como es normal, dichos caminos se van convirtiendo en directrices del crecimiento del pueblo y junto a ellos se asientan diversos equipamientos, como ocurre con el primer polideportivo cubierto en el camino de Torrejón de Velasco o con el más reciente del camino de Cubas. Cruzan el territorio asimismo algunos caminos que enlazan otros pueblos, más o menos cercanos, entre ellos el camino de Casarrubuelos a Torrejón de Velasco por el sur, también llamado de Santa Juana, o el camino entre Fuenlabrada y de nuevo Torrejón de Velasco, que constituye parte de su límite este.

Por lo que se refiere a las comunicaciones actuales, hay que decir que son excelentes dentro de la estructura viaria regional, ya que la autovía Madrid-Toledo o N-401 pasa por Torrejón de la Calzada de norte a sur, permitiendo a su población el desplazamiento directo hasta las localidades de Parla, Fuenlabrada, Getafe y Madrid por el norte y de Illescas y Toledo por el sur entre otras. La vieja carretera, que atravesaba el núcleo urbano y desde mucho tiempo atrás tuvo gran repercusión comarcal, es hoy una travesía tras la realización de la variante desviada hacia el este del término. Cuenta además Torrejón desde principios del siglo XX con otra importante vía, la M-404, que se cruza en ángulo recto con la anterior y enlaza la N-V desde Navalcarnero con la N-III a la altura de Villarejo de Salvanes y, por tanto, con la N-IV en Ciempozuelos, lo que otorga al pueblo un amplio y fácil abanico de posibilidades de relación con los



Las tipologías residenciales de adosados están sustituyendo masivamente la escasa arquitectura popular que todavía pervive. *Jose Ablanado, 2001.*



municipios de la zona sur, entre ellos los que son más cercanos, como Griñón, Serranillos, Bares o El Álamo por el oeste y Torrejón de Velasco por el este. Sin embargo, su doble cualidad de carreteras y calles interiores al núcleo, con una intensidad creciente en la circulación y carencia, sobre todo en la M-404, de arcenes y hasta de aceras en algún tramo, les confiere un índice de peligrosidad que conlleva una cierta frecuencia de accidentes de tráfico.

Fuera de sus lindes, la cercanía a Griñón pone a su alcance igualmente una inmediata accesibilidad a los pueblos de Humanes y Fuenlabrada por la M-405. Esta intercomunicabilidad, pese a no disponer de estación de ferrocarril propia, permite a los vecinos, tras un corto desplazamiento, ser usuarios del tren de cercanías, tanto por la línea semicircular C-5 de Fuenlabrada-Madrid-Móstoles/El Soto, cuanto por la C-4 de Madrid-Getafe-Parla, así como del regional Madrid-Fuenlabrada-Humanes-Griñón-Talavera de la Reina.

La ocupación del territorio nos presenta un núcleo urbano surgido en el cruce de la antigua carretera de Toledo y la M-404, en una posición relativamente baricéntrica dentro del término, aunque algo desplazada hacia el mediodía; se halla conformado por el casco antiguo, montado al borde del viejo camino de Griñón a Torrejón de Velasco, un primer ensanche y una serie de urbanizaciones que se le adhieren en situación de contigüidad. Lo componen por tanto unos cuantos sectores concatenados, que, además del casco, son el de la Carretera de Griñón al oeste, articulado con el anterior por el de Puerta de Toledo, y los de Las Villas de Torrecalzada, Nuevo Torrejón y Parque Este al sur, zona en la que el sector más extremo es el de Los Pinos, único de carácter residencial en el que se produce una cierta solución de continuidad respecto

al resto por la presencia intermedia de la mancha verde del pinar. El de la Carretera de Griñón también posee cierta singularidad, pues está integrado en su mayoría por asentamientos industriales, agropecuarios o de servicios, bastante deslavazados y todavía algo descolgados de la aglomeración por tierras de labor en franco abandono. También hay que mencionar una segunda entidad de población que se ubica en el apéndice meridional del término municipal, al otro lado de la autovía de Toledo; corresponde al polígono industrial de Vaciasilos, nacido al borde del camino de Cubas a Torrejón de Velasco.

En tanto que la M-404 es el verdadero eje de la antigua población, la antigua carretera de Toledo se ha constituido en la columna vertebral del nuevo Torrejón de la Calzada, compuesto sobre todo de agrupaciones de viviendas unifamiliares en disposición pareada o en hilera que proyectan con una imagen sobresaturada por la intensa repetición de los modelos residenciales.

Respecto al topónimo del municipio, compuesto de dos elementos, es bastante elocuente en su significado⁶. El futuro Torrejón surgió como Torrejoncillo por haberse establecido en tierras de la villa limítrofe de Torrejón de Velasco y ser fundado por vecinos de la misma, a su vez nacida a la sombra del castillo de los condes de Puñonrostro. Sería "de la Calzada" por proceder de unas ventas asentadas al borde de la vía, posiblemente romana, que cruzaba ambos términos para enlazar Toledo y Alcalá de Henares.

De los orígenes a la Edad Media

Pese a su reducido tamaño, el término de Torrejón de la Calzada es extremadamente rico en yacimientos arqueológicos, que en su mayoría se localizan en la zona denominada "valle del

Desarrollo histórico

Humanejos”, es decir, en el área de influencia del actual despoblado de Humanejos, cuyo territorio está inscrito en gran medida en el municipio de Parla. Casi todos corresponden al Medioevo tardío y a la Edad Moderna, aunque uno de ellos, el conocido como la “Villa de Humanejos”, puede adscribirse a la época imperial romana; entre los variados objetos que se encontraron en las prospecciones llevadas a cabo en los primeros años ochenta, en un entorno de cultivos de vega, hay que mencionar un molino de mano circular, que se guarda en el Ayuntamiento de Parla, y restos de “terra sigillata”, en concreto, ladrillo destinado a una columna’.

También se atribuye a época romana la supuesta calzada que da nombre parcialmente al municipio y que, según Fidel Fuidio, lo atravesaba en dirección a Aranjuez, donde entraría por el lugar en que hoy se alza el llamado “Puente Largo” sobre el Jarama. Aunque no había conseguido fijar con exactitud su itinerario, estimaba que partía de Carabanchel o, en su caso, de Getafe, pasando por Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y, ya en Toledo, Esquivias. En el propio pueblo de Torrejón sí localizó restos de la calzada, además de haberse hallado en el término una lápida romana que podría estar asociada a la misma. Además, en apoyo de su tesis aducía los restos del puente que salvaba el río Guatén en el camino de Torrejón a Esquivias, así como los indicios de un posible poblado romano a mitad del camino, en donde éste se unía a la Senda Galiana, que, para llegar a Toledo, pasaba por Yeles, Numancia y Vilaseca de la Sagra, así como por Aceca⁹.

Lo que Fuidio apuntaba en 1934, Rafael Ceballos lo constata años después en una excursión por el referido camino o cañada de Esquivias, recogiendo asimismo otros autores en 1983⁹. Finalmente, Zozaya estima muy posible un camino romano secundario hacia el sur que desde Madrid se dirigiera a Toledo pasando por Getafe, Torrejón de la Calzada e Illescas y que continuara en uso en época islámica, camino que no sería coincidente con el itinerario principal Toledo–Complutum/Alcalá de Henares–Caesaraugusta/Zaragoza¹⁰. Y, en efecto, las prospecciones de Guillermo Kurtz entre 1984 y 1985 identificaron tramos medievales que, como suele ser normal, habrían aprovechado un trazado previo; éstos arrancan por el sur del Cerro de la Cabeza, desde donde la vía va descendiendo hacia el valle para discurrir hasta el núcleo urbano –al este del antiguo trazado de la carretera de Toledo– y entrar más adelante en Humanejos.

Por otra parte, en el partido judicial de Getafe existen diversos lugares en los que se ha localizado la presencia romana, y entre ellos algunos muy cercanos a Torrejón de la Calzada,

como Parla, o, sobre todo, Casarrubuelos o la Colonia Utraria de Batres, que se consideran posibles fundaciones de esa civilización.

No obstante, los antecedentes de la población de Torrejón de la Calzada no parecen remontarse a los tiempos de la romanización de Hispania, aunque sí es muy posible que dentro del municipio existiesen por esas fechas algunos asentamientos estacionales¹¹.

Se tienen noticias de que más adelante, en la época medieval, hubo determinados enclaves que han llegado hasta nosotros como despoblados, pero la falta de estudios al respecto impide tanto su exacta datación cronológica como su localización geográfica.

Como es normal en estos tiempos del Medioevo, la zona debió de conocer tanto la presencia musulmana como la cristiana, máxime al participar de las respectivas áreas de influencia de las cuencas de los ríos Guadarrama y Tajo, ejes fluviales de gran importancia estratégica para ambos bandos; las villas de Griñón, Cubas, Humanejos y el propio Torrejón de Velasco, donde existen indicios de poblamiento, se consideran de fundación musulmana. Zozaya indica además la posibilidad, en mor de los topónimos, de que ya existiera en este periodo el camino transversal, de sentido este-oeste, entre Valdemoro, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada y Cubas. De lo que no existe duda, es de que toda la comarca sería reconquistada por el rey Alfonso VI en la toma de Madrid, acaecida en 1083, y la entrega de Toledo, sucedida dos años después.

Ya en el siglo XII, la Tierra de Madrid incluía el territorio de Torrejón de la Calzada y su más inmediato entorno, como los pueblos de Casarrubuelos, Cubas, Griñón, y, por supuesto, Torrejón de Velasco, que entonces era la aldea de Torrejón de Sebastián Domingo, al que se lo entregó Sancho IV de Castilla y que fundaría el castillo y las murallas, precedente de la actual construcción del siglo XV perteneciente a los condes de Puñonrostro.

A partir de la segunda mitad de la centuria, la línea del Guadarrama, representada por los castillos de Calatalifa, Canales, Olmos, etc., iría perdiendo relevancia y población, y una de las causas estribaba en el desplazamiento del tráfico a la vía Madrid-Illescas-Toledo; es una época por tanto en la que los diversos monarcas, sobre todo desde Alfonso VII, promoverán la repoblación de la comarca de La Sagra, por lo que en ella se podrían establecer algunos de los poblamientos apuntados.

El famoso documento de la Bolsilla, que en 1208, bajo el reinado de Alfonso VIII, fijaba los límites entre la voraz Comunidad de Villa y Tierra de Segovia y la Tierra de Madrid, mantenía

la adscripción madrileña de los pueblos del entorno de Torrejón de la Calzada, pues nunca fueron causa de litigio entre ambas, y más adelante, en 1222, según el privilegio dictado por Fernando III el Santo, el lugar quedaría incluido en el alfoz de Madrid y, más en concreto, dentro del sexmo de Villaverde, uno de los tres (los otros eran Aravaca y Vallecas) que lo componían desde entonces. En dicho sexmo o distrito rural se hallaban también, además del que le da nombre, Casarrubuelos, Humanejos, Fuenlabrada, Getafe y Perales. En el ínterin se habían desgajado Griñón, Cubas, Parla y el propio Torrejón de Sebastián Domingo, cuya jurisdicción era reclamada en 1348 por el Concejo de Madrid a los hijos de Lope de Velasco, que cambiarían a la localidad la segunda parte de su topónimo, denominándola Torrejón de Velasco¹².

Sí podemos identificar varios yacimientos de época moderna, que pertenecen a los siglos XV y XVI. Uno de ellos, el denominado “Carnicería de Santiago”, que ha dejado su nombre en el territorio, se emplaza en las inmediaciones de la vieja carretera de Toledo, concretamente sobre anteriores tierras de labranza de la margen izquierda, y ofrece hallazgos cerámicos y de tejas; más al mediodía, en la cañada de Madrid a Illescas, en unos terrenos de propiedad privada por los que discurre el arroyo del Prado de la Peña, se encuentra el yacimiento de “Barro de Prado”, que cuenta con restos de una necrópolis constituida por tumbas con lajas de piedra, y también con cerámica de Talavera depositada en el Museo Arqueológico Nacional; y por último, en el de “Casilla”, igualmente situado en una finca particular, se localizaron asimismo abundantes ladrillos y tejas, así como cerámicas modernas¹³. En algún documento del siglo XV se hace referencia además a la fuente de la Peñuela.

El origen del actual núcleo de Torrejón de la Calzada es tardío, pues procede del reinado de Carlos I (1516-1556); su historia está asociada, aunque sea por oposición, a la de la familia Irias Dávila o de Ávila, señores de Alcobendas, Pedrezuela, San Agustín de Guadalix y Torrejón de Velasco, que, enfrentados al poder real en tiempos de los Reyes Católicos, principalmente por su negativa a permitir la fundación de San Sebastián de los Reyes en lo que ellos consideraban su jurisdicción de Alcobendas, serían sin embargo recompensados por el emperador en 1523 con el condado de Puñonrostro en la persona de su cuarto señor, Juan Arias Davila, tras abrazar su causa en la guerra de las Comunidades y defender el alcázar madrileño y el castillo de Illescas, no obstante haber apoyado en un principio a los comuneros, en un itinerario de ida y vuelta similar al recorrido por los condes de Chinchón¹⁴. Y es que, durante el levantamiento co-

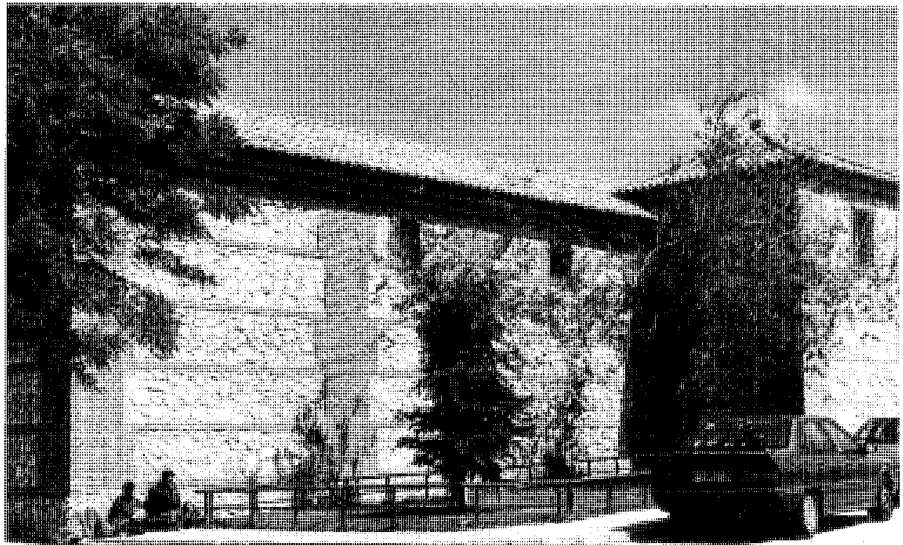
munero, la comarca tomó en principio partido por éstos, por lo que, cuando el señor de Torrejón de Velasco y el conde de Chinchón –y con él los pueblos del sexmo de Valdemoro– les volvieron la espalda, reaccionaron violentamente contra ellos, y en el caso de Torrejón, les valió los reiterados ataques de sus vecinos de Illescas, firmes partidarios de Padilla, que asolaron la zona.

Desde finales del siglo XV, otro Juan Arias Dávila, tesorero de Enrique IV, y su hijo, Diego Arias Davila y primer señor de Puñonrostro, mantenían igualmente enfrentamientos con el concejo de Madrid, que, por cuestiones de principio, no aceptaba la jurisdicción criminal de ningún señorío constituido a expensas de su territorio, apoyando en consecuencia a todos los vasallos que elegían liberarse del yugo de sus señores y fundaban nuevas pueblas para acogerse a la, en teoría, libre ciudadanía que la villa de Madrid ofrecía. Esta situación, unida al carácter prepotente de los Arias, que disponían de las vidas y haciendas de sus administrados sin respetar la provisión emanada del Consejo de Castilla el 28 de octubre de 1480, en virtud de la cual los vecinos que quisieran ejercer los derechos de libre circulación y establecimiento tenían potestad para ello, provocaría la interposición de numerosos pleitos entre ambas partes, librados unas veces ante el Consejo Real, que solía fallar a favor de los concejos y de los nuevos fundadores, y otras ante la Chancillería de Valladolid, más proplice a dejarse influir por las prerrogativas de los poderosos.

Así había sucedido con la nueva creación de San Sebastián de los Reyes y volverá a ocurrir hacia 1530 con la de Torrejón de la Calzada, aunque en esta ocasión los vecinos fundadores, entre ellos Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija, escarmentados con el ejemplo precedente, se dirigieron previamente al Consejo Real para solicitar su autorización, lo mismo que hizo el Concejo de Madrid, del que ya habían obtenido su respaldo, apoyo y protección.

Los nuevos pobladores procedían de Torrejón de Velasco y por ello serían rechazados, no sólo por el señorío, sino por los propios habitantes de esa localidad limítrofe, que abandonaron para establecerse en sus inmediaciones, al borde de la antigua calzada romana, donde edificaron unas ventas. Lo que se conocerá entonces como Torrejoncillo de la Calzada correspondía a la zona que los viejos itinerarios identificaban con el término de la Manganilla.

Son precisamente dos provisiones emanadas del Consejo Real con motivo del pleito establecido al respecto entre el condado de Puñonrostro por un lado y los vecinos de Torrejoncillo de la Calzada y el concejo de Madrid por otro



Iglesia Parroquial construida sobre el germen de la primitiva ermita medieval. Estado actual. *Fátima García Lledó, 1999.*

las que han permitido conocer algunos pormenores de los orígenes del pueblo, gracias a su divulgación por el investigador don Emilio Meneses¹⁵. La primera está fechada en Ávila el 3 de agosto de 1531 y la segunda en Medina del Campo el 17 de julio de 1532, no conociéndose de momento el expediente completo que permitiera saber cómo acabó legalmente el litigio “inter partes” y a qué tipo de acuerdos pudieron llegar.

Don Emilio Meneses sí ha localizado en cambio algunos textos relativos a los tiempos de la fundación, por los que sabemos que se generaron nuevos pleitos que pasarían asimismo a ser dirimidos por el Real Consejo de Castilla tras el nombramiento de un juez por Madrid. La causa más común residía en que con frecuencia la mesnada del conde hostigaba a los pobladores en el proceso de construcción de sus viviendas, llegando incluso a hacer presos a los guardas que el concejo madrileño había puesto a su disposición¹⁶.

De todas las particularidades relatadas en las susodichas provisiones, la mayoría de las cuales afectaban a las formalidades del procedimiento, lo que más interés guarda para el estudio del origen de Torrejón de la Calzada es el

argumento aducido por el Concejo de Madrid para defender su actitud de continuar apoyando la construcción de nuevos edificios sin aguardar al dictamen del Consejo tal como reclamaba el conde, quien, junto a los habitantes de Torrejón de Velasco, acusaba a los fundadores de impedirles el disfrute de pastos y brevedaderos que hasta entonces habían venido explotando. Ese argumento consistía en que Torrejoncillo ya estuvo habitado en la antigüedad hasta que una epidemia de peste causara el actual despoblamiento, disponiendo entonces de su propia iglesia, así como de un ejido y una dehesa al servicio de los vecinos, cuyos pastos eran los que ahora se venían utilizando: “*el dicho sitio de Torrejón de la Calçada avia sido siempre lugar poblado y tenia su exido e dehesa y se avia despoblado por una pestilencia e que allí estava hoy dia la iglesia, e se avia comenzado a hazer casas y avia doze o quinze vezinos que gozavan de la dicha dehesa y exido*”¹⁷.

Y lo cierto es que los nuevos habitantes de Torrejón de la Calzada parecían llevar razón acerca de la preexistencia de una población anterior en el lugar, pues en 1427, cuando Juan Martínez Contreras, arzobispo de Toledo, ordena una visita a todas las parroquias de la región de Ma-

Desarrollo histórico

drid, el clérigo Martín Sánchez es el encargado de realizar la correspondiente a la de San Cristóbal, ubicada en el término. Su descripción es la siguiente: *"la Iglesia posee 17 fanegas de trigo y 11 de cebada; de rentas (obtenidas de vino, minucias, corderos y ovejas), 6220 maravedíes, menos 12 y medio correspondientes a la visita. Los objetos sagrados son los comunes; las posesiones, cincuenta ovejas y tres aranzadas de viñas. El beneficio curado lo tiene Bartolomé García y no le sirve sino de tarde en tarde por cuanto no tiene pueblo ninguno"*¹⁸. Eso indicaría que el lugar ya estaba despoblado en esta fecha, habiendo desaparecido las casas pero subsistido el templo, por sus mejores materiales y mayor solidez.

La pertenencia a la Villa de Madrid no convertía, como se ha apuntado, a los pobladores de su alfoz en hombres enteramente libres, pues, tal cual señala Carlos Travesi¹⁹, en ciertos aspectos la ciudad actuaba como un señorío con relación a su alfoz, produciéndose una *"apropiación de las rentas campesinas... por parte del patriciado"*, es decir, de la oligarquía urbana del concejo madrileño; estas situaciones de dominio tenían lugar en el terreno de la propiedad sobre los bienes comunes y de propios, en el de la fiscalidad, donde se funcionaba de modo similar al de la hacienda señorial, en el de la administración de justicia y en las tareas de policía y vigilancia.

Sin embargo, no dejaba de ser mejor que la estricta dependencia de un castillo tan cercano, y así, si las primeras construcciones del núcleo actual habían sido unas ventas, posadas o mesones, nacidas junto a la calzada de Toledo a Madrid, éstas, dada la afluencia de viajeros por la vía y su situación a medio camino, que le conferían la cualidad de "parada y fonda", fueron creciendo y ampliándose hasta el número de seis, según afirman varios autores y entre ellos Cantó Téllez, quien también añade que hubieron de seguir aumentando hasta dar lugar a un pueblo para cuyo servicio se construyó la iglesia parroquial, aunque más parece cierto que se emprendieran en la preexistente obras de consolidación, reforma y ampliación²⁰. Más exagerado parece Florentino Castañeda, cuando asegura: *"En los siglos XV y XVI llegó a tener tal afluencia de forasteros y hubo tales apreturas, que se llenaron totalmente los seis mesones que entonces había, procediéndose con toda rapidez a construir varios más"*²¹.

El templo acogería los restos de los fundadores tras su fallecimiento y sabemos que al menos la familia de Pero Abad tuvo continuadores en las personas de su hijo y nieto, éste llamado Andrés Martín Perabad. Mucho más adelante, por documentos del siglo XVIII hemos tenido co-



Estado de la vieja Fuente de la Peñuela. *María Cristina García, 2001.*

nocimiento de que sus sucesores regresarían a Torrejón de Velasco, destruyéndose sus propiedades y quedando labrantíos sus solares²².

Siglos XVI, XVII y XVIII

Torrejón de la Calzada es, junto a su villa matriz, Torrejón de Velasco, uno de los municipios madrileños de los que no se conservan respuestas al cuestionario de las denominadas *Relaciones de Felipe II*, importantísimo instrumento elaborado durante el reinado de este monarca entre 1575 y 1580 para conocer el estado de los diversos pueblos, aldeas y lugares de España. Aunque pudieran haberse extraviado, en el caso de Torrejón de la Calzada es posible que ni siquiera se procediese a su redacción al estar la fundación tan cercana y ser objeto de pleitos. No obstante, del análisis comparado entre las diversas contestaciones dadas en las otras villas, aldeas o lugares con los que mantenía límites (Casarrubuelos, Cubas, Griñón o Humanejos) y hasta con las de otros cercanos pertenecientes a Toledo, como la aldea de Torrejoncillo de Illescas, con el que alguna vez ha sido confundido, fácilmente pueden deducirse las características físicas y sociológicas de su vecindario²³.

Al igual que en todos aquéllos, se trataba

de una tierra llana, con un alto grado de humedad por la riqueza hídrica del subsuelo, favorable por tanto para ser dedicada en su casi totalidad a la labranza, y, en especial, a los cultivos cerealísticos de secano del trigo y la cebada. Sin embargo, existían también huertas en donde los vecinos recogían el abundante agua interior mediante pozos y la elevaban con norias, por lo que podían disponer de frutas y hortalizas de regadío.

Dichos caracteres y la ausencia de cursos de agua relevantes comportaban la práctica ausencia de arbolado, y, en consecuencia, la falta asimismo de leña y caza menor, salvo la presencia de muy contadas liebres. Para alimentar sus hogares empleaban, pues, cardos, paja y los sarmientos de las escasas viñas plantadas en su territorio, a pesar de que ocasionalmente se traía algún carbón de Navalcarnero.

Tampoco poseían pastos ni, por ende, ganado, excepto unas pocas ovejas y algunos ejemplares de vacuno empleados en el laboreo.

Al no poder tener molinos dentro del término municipal, acudían para moler sus granos a pueblos situados junto a las corrientes del Tajuña, como Bayona (Titulcia); del Tajo, donde podían asimismo practicar la pesca, o con más asiduidad, a los subsidiarios del Guadarrama, como

Batres (arroyo del Sotillo) y, sobre todo, Arroyo de Molinos (arroyo de los Combos).

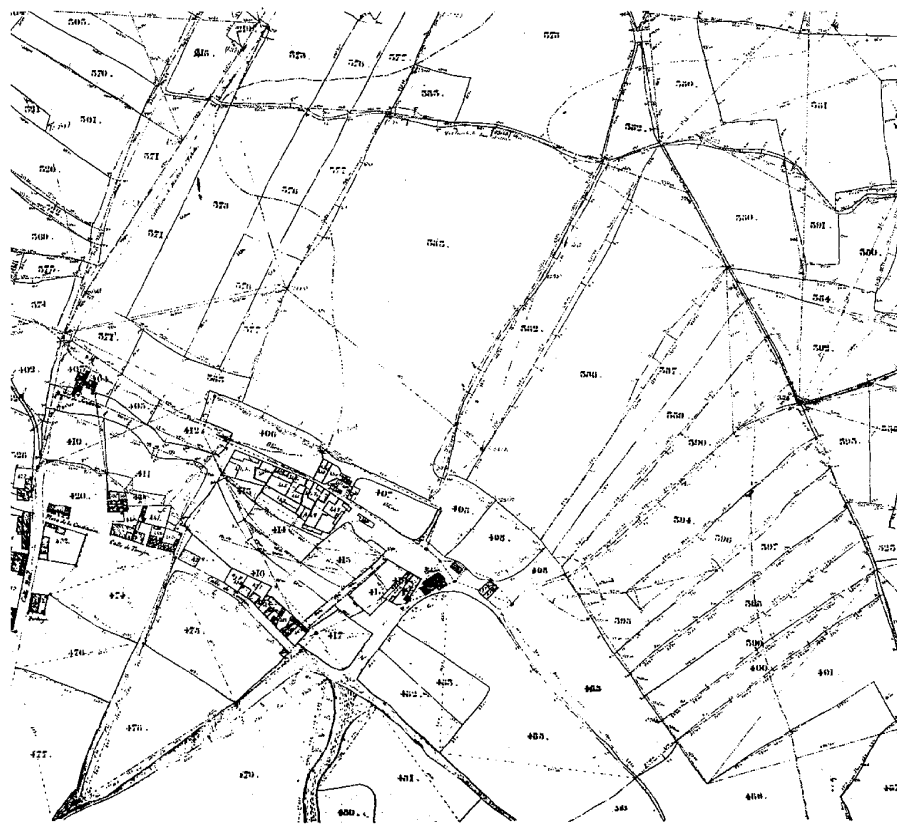
También se aprovisionaban de sal en las salinas de Espartinas (Ciempozuelos) y de diversos materiales de construcción en Torrejón de Velasco (madera y piedra), Parla (tejas), Griñón (ladrillo y tejas), Pinto (cal), Moratalaz (yeso) o incluso Madrid (también madera). Con ellos edificaban sus casas, cimentadas eventualmente con piedra y constituidas por muros de tapial, más bien bajos, ocasionales estructuras de madera, cubiertas de teja en el mejor de los casos y, con frecuencia, de paja procedente de los rastrojos.

En contraste con el considerable vecindario de las villas de Torrejón de Velasco (unos 700 vecinos), Cubas o Parla (alrededor de 200), Griñón (hacia 180) o Humanes (en torno a 100), Torrejón de la Calzada sería un pequeño lugar similar a Humanejos (luego integrado en Parla), con el que lindaba al nordeste, y que tenía tan sólo siete vecinos, menos por tanto que la aldea de Casarrubuelos, que, situada al sudoeste, superaba la treintena, o que la de Torrejoncillo de Illescas, que no rebasaba los veinte. De su escaso relieve da idea que, salvo Humanejos, el resto lo pasan por alto al referirse a los pueblos de su entorno. Todos, sin embargo, comentaban el estancamiento de su propia población en los últimos cien años.

Como los citados Humanejos y Torrejoncillo de Illescas, tendría alcalde, regidor y alguacil, y todos los hombres se dedicarían a la labranza, de la que obtendrían escaso rendimiento. En contraste con las tierras de señorío de Griñón o Cubas, Torrejón de la Calzada era, como Humanejos y Casarrubuelos, de la jurisdicción de la villa de Madrid, que los representaba en Cortes y a donde acudían a juntas y repartimiento. Para resolver pleitos de importancia debían desplazarse a la Real Chancillería de Valladolid, mientras que en lo eclesiástico pertenecían a la diócesis de Toledo y al arciprestazgo madrileño.

Precisamente, pese a la teórica buena comunicación que Torrejón mantenía con la reciente capital, por estas fechas el estado del camino de Toledo debía de dejar bastante que desear en virtud de las quejas de los vecinos, solicitando las autoridades que se les evitase el desplazamiento hasta el Corregimiento de Madrid, que sobre todo en invierno era muy peligroso, mediante la extensión del importe de las causas que se podían dirimir en el pueblo de los 100 maravedíes que estaban en vigor hasta los 600²⁴.

Tal cual suele ser común en la provincia, y también en otros ámbitos del país, durante el siglo XVII tiene lugar un considerable vacío documental, agravado por el hecho de haberse quemado en 1708 el archivo municipal y no



Configuración del núcleo urbano y sus alrededores en la segunda mitad del siglo XIX. COPUT, Cartoteca.

conservarse tampoco el parroquial; sin embargo, por los datos procedentes del siglo XVIII, parece obvio que no debieron de acaecer grandes cambios, manteniendo una población estable en virtud del mero crecimiento vegetativo y de la que nos dan cuenta los Vecindarios de 1643, con 21 vecinos, y de 1694, con 29²⁵, dedicados a las mismas actividades que en la anterior centuria, en tanto que el caserío apenas experimentaría incidencias, salvo la presencia de alguna nueva construcción de carácter modesto.

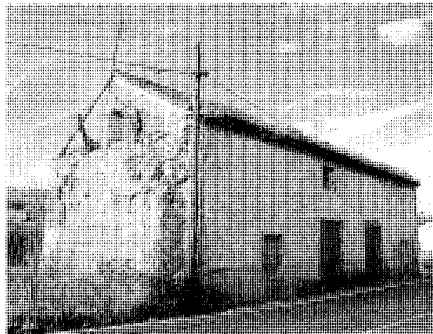
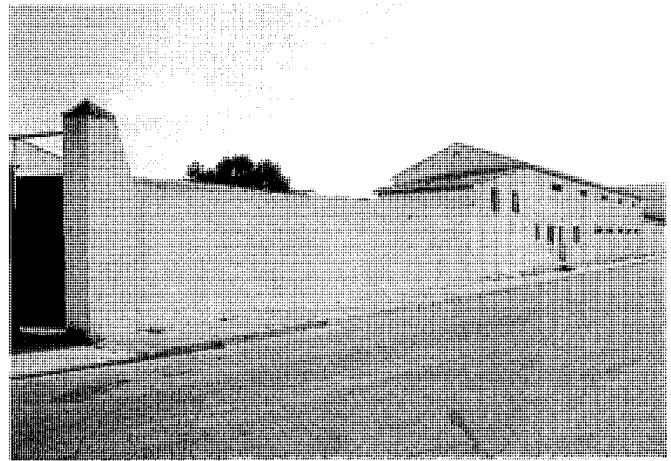
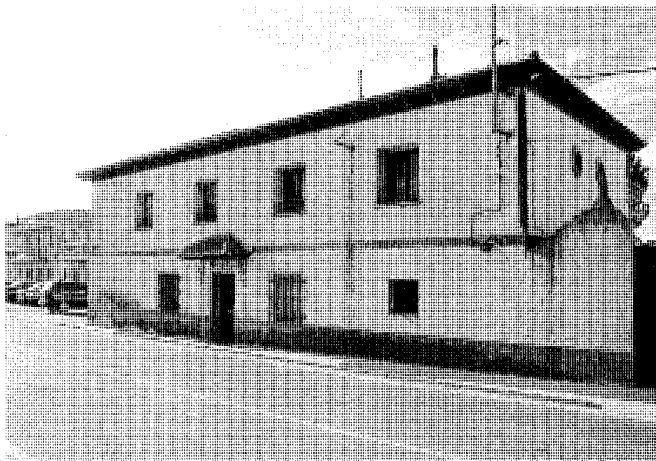
Durante el reinado de los Austrias, el vecino castillo de Puñonrostro será utilizado como alojamiento de ilustres y prisión de traidores como Antonio Pérez, pero al alborar el nuevo siglo, tras la muerte de Carlos II el Hechizado, el pueblo, por su situación geográfica junto a un importante eje de comunicación, fue paso obligado de las tropas de uno y otro signo durante la guerra de Sucesión, con todos los inconvenientes que se derivan para los vecinos, que se ven obligados a la alimentación de hombres y

caballerías y sufren múltiples daños en viviendas y propiedades.

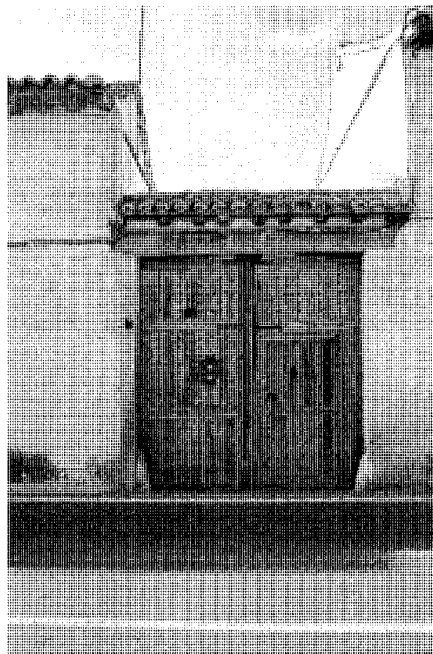
En la segunda mitad del XVIII, los dos instrumentos fundamentales para el conocimiento de la evolución experimentada por los diversos municipios que carecen de sus propios archivos históricos no constituyen en Torrejón de la Calzada una excepción, y tanto las *Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* como la *Descripción Lorenzana* proporcionan al estudio numerosas noticias.

Las Respuestas Generales al Catastro datan de 1751 y nos informan de que el pueblo era un lugar de realengo perteneciente a la jurisdicción de la Villa de Madrid que lindaba con sendos despoblados al norte y al sur: Humanejos y Moratalaz respectivamente²⁶. En esta fecha, el municipio casi no había aumentado, pues contaba con "24 vecinos", que el libro de personal fija en 34 "de todas clases", y que habitaban en 26 o 28 casas "de pobre construcción", dedicándose a las tareas agrícolas y, en menor medida, al pas-

Desarrollo histórico



Elementos supervivientes de una de las manzanas más antiguas del pueblo, al borde de la carretera a Torrejón de Velasco. Jose Ablanedo, 2001.



toreo. Doce labradores y doce o trece jornaleros trabajaban una tierra que aportaba principalmente trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, habas y algarrobas, además del producto recogido en viñas y olivares y los frutos de la treintena de árboles encerrados en un recinto cercado carente de agua, en tanto que las 400 o 500 cabezas de ganado lanar de que disponían junto al ganado de labor se hallaban al cuidado de cuatro pastores; para los pastos contaban con un prado que en su mayor parte correspondía al conde de la Oliva, residente en Madrid, y el resto al municipio, aunque éste tenía arrendada la totalidad.

Salvo las adscritas al municipio, todas las tierras pertenecían a particulares, de entre los cuales sobresalían algunos propietarios, como don Julián Cañaveras, dueño de la huerta en la que crecían los referidos árboles frutales mezclados con unos 400 olivos todavía sin utilidad; Carlos Enríquez, que tenía un olivar; y Nicolás Sanguinero, propietario del olivar restante; ninguno de ellos era vecino de Torrejón de la Calzada, sino de Torrejón de Velasco o Madrid.

Además de las 28 casas constituyentes del caserío, había otras seis arruinadas y dos grandes pajares. Ciertos edificios estaban ocupados parcial o totalmente por diversos comercios o servicios: la taberna y la tienda de abacería y carnicería, arrendadas por Tomás Rodríguez, o el mesón, regentado por Julián de Alcalde, "quien paga por él a las monjas de Santa Juana de Cubas". Un caso especial era la iglesia, que no disponía de eclesiástico propio, sólo de un sacristán, por lo que el cura de Torrejón de Velasco

enviaba a un sacerdote los días festivos para celebrar misa y administrar los sacramentos. No obstante, los vecinos se habían ocupado de irlo enriqueciendo, tanto con ciertos aditamentos como con la institución de algunas fundaciones de misas o de una dotación para la lámpara del Santísimo.

También de Torrejón de Velasco acudía el médico que atendía al vecindario, don Manuel de Ansa, ayudado por el cirujano Sebastián González.

En cuanto a los cargos institucionales, eran el alcalde ordinario y el de la hermandad, así como el regidor y el procurador, siendo asistidos por el secretario de Torrejón de Velasco.

Habría que hacer notar un hecho cuanto menos curioso que podría indicar que todavía se hallaba abierto el pleito de 1530 entre el condado de Puñonrostro y la villa de Madrid y el pueblo de Torrejón de la Calzada, pues a lo recogido de los vecinos para la citada *Contribución Única* o *Catastro del marqués de la Ensenada*, coincidente por otra parte con documentación del Concejo de Madrid, se oponen los datos extraídos por María Luisa de Villalobos del manuscrito de don Martín de Loy-naz, datado en 1752 y titulado "Noticias individuales de los Pueblos que componen los Reinos, provincias y partidos de esta península de España, bajo el gobierno de la Renta del tabaco, los que pertenecen al Rey, a Señorio, a Abadengo y a Mixto"²⁷. Según Villalobos, Torrejón de la Calzada figura aquí, al igual que Torrejón de Velasco y Pedrezuela, formando parte del Señorío del condado, en tanto que anterior-

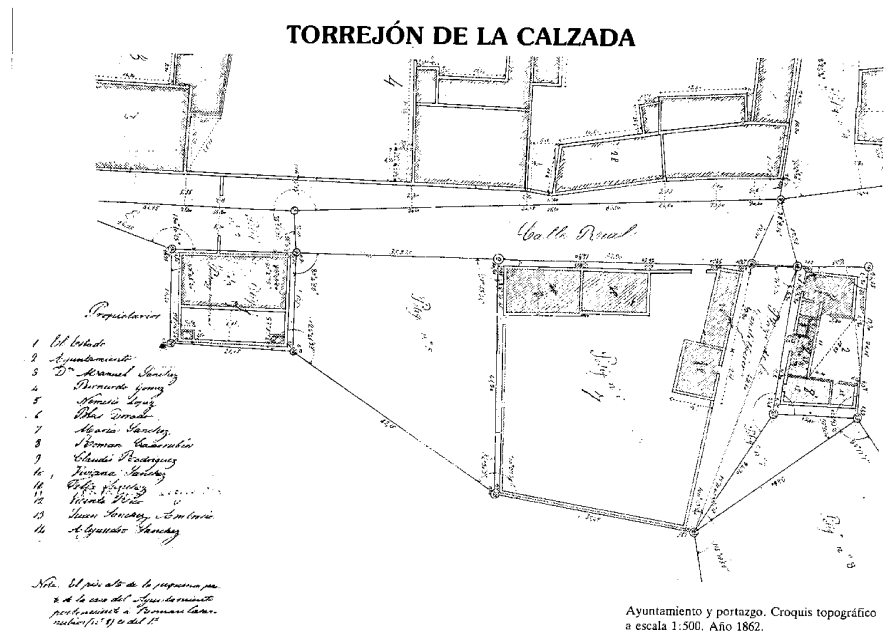
res posesiones del mismo, como Alcobendas o Guadalix, pertenecerían al primer marqués de Casasola, descendiente del séptimo conde de Puñonrostro. Quede aquí apuntada esta flagrante contradicción, que choca, por otra parte, con el ejemplo de San Sebastián de los Reyes, municipio que, como se ha visto, siguió un proceso muy similar al de Torrejón y que, sin embargo, en el manuscrito de Loynaz se recoge como lugar de realengo.

Las siguientes noticias de Torrejón de la Calzada nos las proporciona en 1786 don José Mingo López, cura informante de este municipio para la llamada *Descripción Lorenzana*²⁸.

La población ha aumentado hasta los treinta vecinos, todos ellos pertenecientes al estado llano y trabajadores asimismo del campo, aunque algunos lo combinan con el acarreo de paja hasta Madrid. Pese a que todo el término se encuentra labrado con cultivos cerealísticos y de leguminosas, y tan sólo posee una huerta con árboles frutales, las cosechas son escasas, incluso en años lluviosos, y tampoco ha crecido la tierra dedicada a pastos, reducida tan sólo a "una corta pradera".

De las informaciones del clérigo, obtenemos más datos negativos que positivos, pues el vecindario parece carecer de casi todo: no tienen más comercio que el básico ni industria alguna que no sea la elaboración elemental de los productos agrícolas; no disponen de médico, cirujano o boticario propio, para lo que siguen recurriendo al lugar más próximo, Torrejón de Velasco, de donde también proviene el propio cura y el abastecimiento alimentario; ni siquiera poseen unas escuelas, "pues para los primeros rudimentos acuden los niños diariamente a la escuela de Torrejón de Velasco". Como vemos, esta localidad sigue convertida en un continuo referente de la vida cotidiana de Torrejón de la Calzada, y a ella se habían trasladado, como antes se apuntó, los propios descendientes de los fundadores, de los que no quedaba ya rastro físico alguno; en esta época, el pueblo todavía se conocía coloquialmente como "Las Ventas de Torrejón", pese a que los florecientes mesones habían ido desapareciendo, hasta no quedar más que uno. Y es que, pese a su situación privilegiada al borde del camino de Madrid a Illescas, procedente de Getafe y Humanejos, el lugar de Torrejón de la Calzada no acabó nunca de despegar.

En el capítulo del "haber" puede mencionarse la existencia de una ermita, dedicada a san Antonio Abad y ubicada a las afueras del municipio, así como la abundancia de aguas potables y delicadas, especialmente la aportada por la fuente de la Peñuela o Pañuela, muy cercana al núcleo urbano en un entorno de álamos blan-



Entorno de la antigua carretera de Toledo o calle Real en 1862, con situación de Ayuntamiento y portazgo. Planos de... edificios públicos... en el último tercio del siglo XIX.

cos y de la que "han hecho muchos elogios los médicos por su suavidad y digestión que experimentan los que la usan comúnmente en los pueblos [de] Valdemoro, Seseña y Torrejón de Velasco y algunos enfermos de obstrucciones que la han usado, de la corte". La fuente, protegida integralmente por la normativa en vigor, estaba realizada en ladrillo visto, hoy enfoscado, y su mal estado de conservación reclamaría una intervención que le restituyera su estado original, al igual que al paraje en que se enclava.

Por último, habría que reseñar que Torrejón de la Calzada es uno de los 17 lugares pertenecientes a Madrid en 1786, pues el resto de los 32 que estaban adscritos al concejo en 1623, cuando escribe Jerónimo de Quintana y Gil González, han pasado a otras adscripciones territoriales.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX se inicia, como en todo el partido judicial, con el alzamiento contra los franceses y la cadena de destrucciones que la guerra de la Independencia llevaría consigo, agravadas de nuevo por la situación de borde de Torrejón de la Calzada respecto a la principal vía de penetración entre Madrid y Toledo. Y, en efecto, el

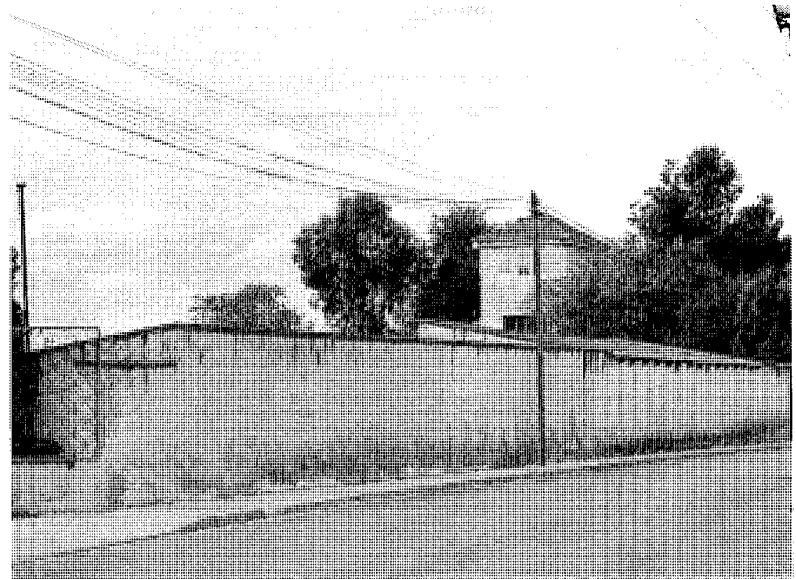
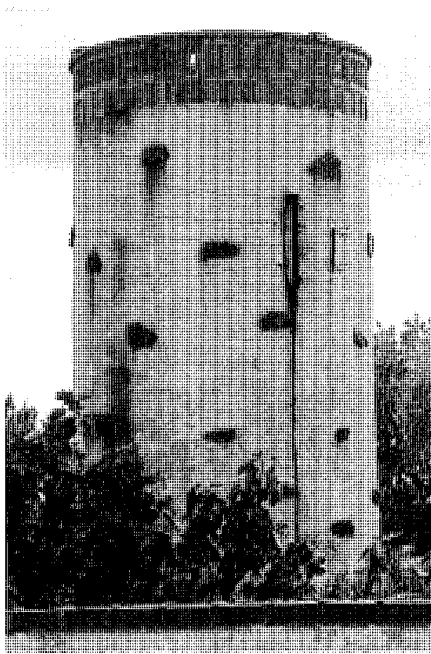
pueblo fue habitado y devastado por los franceses, que después lo abandonaron.

Los escasos datos aportados por Sebastián Miñano al finalizar el primer tercio del siglo nos hablan de una población estabilizada, que, lógicamente por las causas mencionadas, se hallaría todavía en fase de recuperación, estando compuesta por 29 vecinos o 110 habitantes vinculados a la provincia madrileña y al partido judicial de la capital del Reino, si bien mantenían una dependencia eclesiástica del arzobispado de Toledo y su parroquia continuaba como anejo de la de Torrejón de Velasco. Aunque de forma tan sólo indirecta, pues siempre había sido aldea madrileña, sí repercutirá de algún modo en la localidad la definitiva división provincial de 1833, pues la homogénea comarca de La Sagra a la que había estado unida queda partida en dos entre Madrid y Toledo, conociéndose desde entonces el sector norte como La Sagra madrileña.

Persiste también una economía agrícola muy similar a la de la pasada centuria, fundamentada en el cultivo de cereales, como la avena, la cebada y el trigo, y asimismo en el de guisantes, almortas y garbanzos²⁹.

Años después, casi mediado el siglo, Pascual Madoz nos informa en su monumental *Dic-*

Desarrollo histórico



Casas de la Peñuela, actualmente en proceso de demolición. Jose Ablanedo, 2001.

cionario de que el vecindario, que únicamente contabilizaba tres familias más que en 1828, hasta un total de 32, alcanza nada menos que 194 habitantes, arrojando una media superior a los seis individuos por vecino. Por ello, o es que nos encontramos con familias muy amplias que deben de incluir trabajadores temporeros o estables a sueldo de los labradores o de los artesanos del lugar, o bien con un grupo de personas de paso cuantificado en una sola unidad vecinal, ya que no se conoce ninguna edificación de residencia colectiva en el pueblo, como pudiera ser un convento o una congregación religiosa de cualquier índole.

Habitaban en “30 casas de inferior construcción y escasas comodidades”, distribuidas en varias calles elementales a cuyas afueras se hallaba el cementerio, así como una “fuente con buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos”. Junto a la iglesia parroquial de San Cristóbal, que sigue dependiendo de la de Torrejón de Velasco, se refieren los edificios básicos en poblaciones de similar tamaño: la casa del ayuntamiento, la cárcel y la escuela de primeras letras³⁰.

En lo administrativo, Torrejón de la Calzada pertenecía ya, como ahora, al partido judicial de Getafe, todo él adscrito a la provincia de Madrid, y recibía el correo de Valdemoro, mientras que en el plano religioso seguía encuadrado en

la diócesis de Toledo. La carretera de Madrid a esta ciudad era su principal eje de comunicación, relacionándose con los pueblos limítrofes por una serie de caminos vecinales.

Los productos en que se basaba el sustento del vecindario tampoco habían cambiado y tan sólo se añade el centeno a la lista de los con-sabidos cereales. Sabemos asimismo que en el prado del común pastaba el ganado vacuno de labor, pues carecían de otra ganadería, y que contaban con alguna caza menor para completar su alimentación.

A finales de siglo, han aumentado los vecinos pero disminuido el número de personas, ofreciendo una relación más lógica entre ambos conceptos: 42 vecinos y 166 individuos, los cuales han hecho crecer de forma ostensible el núcleo urbano hasta las 49 casas, que no han variado sus características constructivas, ya que en 1889 Andrés Marín Pérez las describe como pobres y de tosca ejecución, lo que contrasta con la posterior calificación de José Ortega Rubio en 1921 de “espaciosas y cómodas”. El primero nos hace llegar algunas precisiones sobre los edificios o recintos ya conocidos, además de mencionar alguno nuevo, como las tres ermitas de San Nicolás, del Buen Camino y de la Vera-Cruz, en donde se custodiaban los pasos; la casa rectoral, “antigua y cómoda”; o las dos posadas, “tan mal acondicionadas que a duras penas dan

[a los viajeros] regular dormitorio y parca comida al estilo del país”. De otros equipamientos, como la escuela de instrucción primaria para niños de ambos sexos, que Ortega Rubio encontrará ya en mal estado, al igual que la casa-ayuntamiento, nos concreta que el número de alumnos era de treinta, tenía una “casa-habitación” modesta para el maestro, era “incompleta” y “con medianas condiciones higiénico-pedagógicas”; y del cementerio añade que era “de forma cuadrangular y bastante superficie, pero sin capilla ni reglamento interior... Fuera del pueblo y en paraje elevado como determinan las leyes sanitarias”³¹.

El viario que agrupaba viviendas y dotaciones era escaso, reducido a las calles Real, San Antón y Torrejón de Velasco. Una de sus primeras representaciones gráficas corresponde a las hojas kilométricas elaboradas entre 1860 y 1870, durante el reinado de Isabel II, por la Junta General Estadística; en este caso se trata de un plano sin firma a escala 1:2000 que recoge el núcleo urbano con su organización por manzanas y su distribución interior, así como los alrededores del mismo y su parcelación rústica. Otra data de 1862 y su autor es Andrés de Moret, quien, esta vez a escala 1:500, describe la parcelación interior de las manzanas, si bien sólo se conservan las hojas del parcelario relativas a la calle Real y al entorno de la Iglesia A modo de curiosi-

dad, debe hacerse notar que, en la relación de propietarios adjuntada, abunda mucho el apellido Sánchez, que se repite en al menos la mitad de ellos³².

La calle Real correspondía a la carretera de Toledo y presentaba edificaciones en ambos márgenes, aunque de forma desperdigada. En su lateral izquierdo, concretamente en el extremo sur, se situaba el portazgo nacional, de propiedad estatal, una construcción de planta rectangular precedida por un pórtico apoyado en dos pilares. De la carretera arrancaba, en dirección este, la calle de San Antonio, hoy carretera de Torrejón de Velasco y calle José Antonio, en cuyo límite se hallaba la iglesia de San Cristóbal. Una gran supermanzana, de la que todavía quedan restos, dominaba el sector entre Cambroneras y Peñuelas, entonces sendos caminos sin nombre, alcanzando hasta la calle del Arroyo. Finalmente, un tercer eje, paralelo al anterior, que comenzaba en un espacio algo amorfo, denominado plaza de la Constitución y en cuyo borde –aproximadamente donde hoy se alza la clínica– se encontraba el Ayuntamiento, aglutinaba el resto de las edificaciones. Como puede apreciarse, no se trata de un núcleo compacto, sino deshilachado a lo largo de estos tres ejes, separados por una amplia zona de huertas y con grandes vacíos entre las casas.

La arquitectura popular estaba constituida por construcciones a base de muros de ladrillo o piedra, pero con más frecuencia de tapial o tierra apisonada, encalados o revestidos, que guardaban considerables concomitancias con las viviendas de la zona de Illescas; como las describe Fernando García Mercadal, se trata de casas agrupadas, austeras y blancas, de una o dos plantas, generalmente con desván, provistas de corrales y patios interiores, de envolvente prismática rectangular y cubiertas de teja árabe a dos aguas, con fachadas lisas sin impostas, cerradas al campo y abiertas a la calle con huecos escasos y reducidos –que, en el caso de pertenecer al piso alto, son muy pequeños– y puertas grandes o portones adintelados para dejar paso a carros y caballerías desde la vía pública. Poseen además una interesante cerrajería.

También lleva fecha de 1862 el proyecto de la carretera de tercer orden entre la de Toledo y Torrejón de Velasco, pasando por Torrejón de la Calzada, redactado por el ingeniero José María Bans³³. En paralelo al Camino Viejo, se acercaba desde el pueblo vecino atravesando tierras de labor, para entrar después por la calle de la Iglesia (José Antonio) y convertirse en travesía urbana hasta desembocar en la carretera general de Madrid a Toledo, junto a la que a su vez se agrupaba el caserío. Como el terreno era muy llano y carecía apenas de accidentes geográfi-



Centro de salud. Jose Ablanedo, 2001.

cos, tampoco llevaba obras de fábrica de cierta importancia, limitándose a la incorporación de algunas tajeas y varios caños de desagüe.

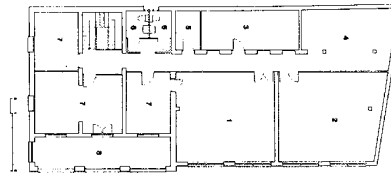
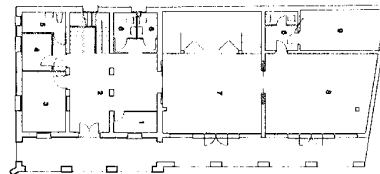
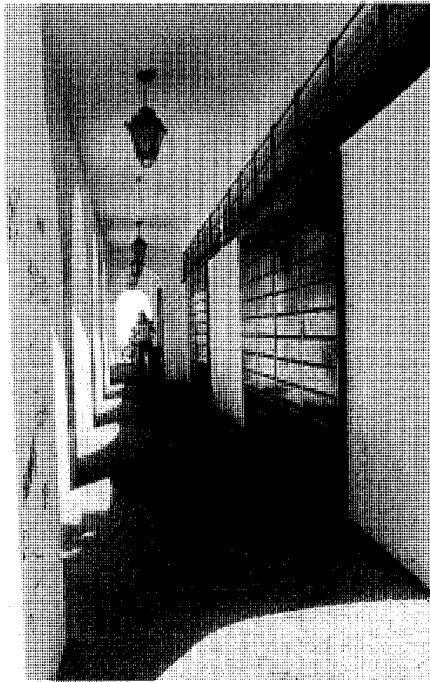
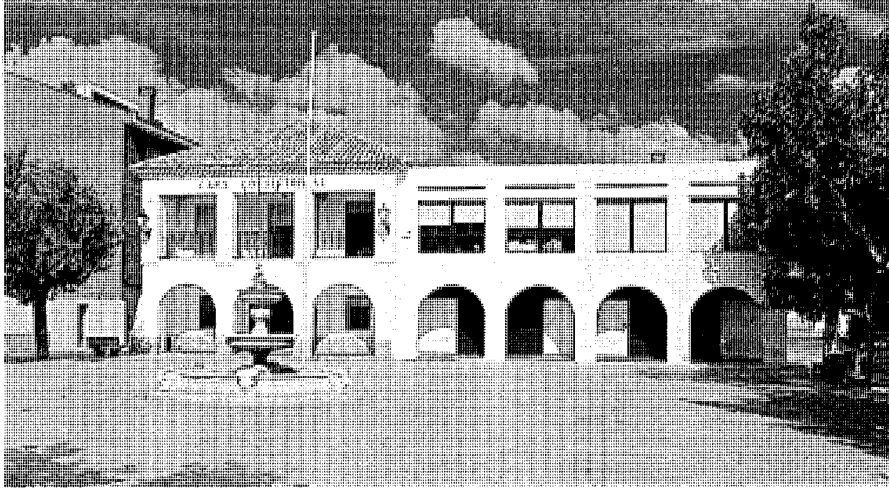
En una ejecución combinada con la del futuro eje comarcal M-404, que se iría construyendo en años sucesivos por tramos independientes hasta enlazar con Navalcarnero en la carretera de Extremadura, su principal finalidad era la de facilitar la salida de los productos agrícolas de los pueblos de la zona, lo que, singularmente en el caso de Torrejón de Velasco, constituía una tarea imposible en época lluviosa. Facilitaba igualmente las relaciones vecinales de ambos Torrejones, pues no hay que olvidar que,

todavía en 1889, el de la Calzada dependía del de Velasco para cubrir los servicios de médico, farmacéutico y veterinario.

Otro elemento favorecedor de las comunicaciones será el ferrocarril, pues, aunque no les afecta directamente, pueden recurrir a la cercana línea del Tajo que pasa por Griñón, o a la de Getafe y Torrejón de Velasco.

En esta época, la principal ocupación del vecindario tampoco ha variado sustancialmente, pues está compuesto de agricultores que completan su economía con una pequeña explotación ganadera, en la práctica circunscrita a 300 cabezas de ganado lanar y 100 de cerda. Por su

Desarrollo histórico



El primitivo Ayuntamiento y su ampliación. Vista general, detalle de los soportales y plantas. Jose Ablanado, 2001 y María Cristina García, 2000. *Arquitecturas 1987-1990*.

parte, y como es norma habitual, la industria se limita a la transformación de los escasos productos locales, haciendo pan o elaborando conservas cárnicas, con lo que, en consecuencia, el comercio consiste en la venta al por menor de granos, carne, leche o lana, y en la adquisición de aquellos artículos de los que se carece en la

localidad, como aceite, vino, ultramarinos varios o tejidos³⁴.

Con el nuevo siglo, la población mantiene un ritmo de crecimiento ligero, pero sostenido, hasta el punto de que Torrejón de la Calzada es uno de los escasos pueblos madrileños que no arroja en ningún momento puntos de inflexión

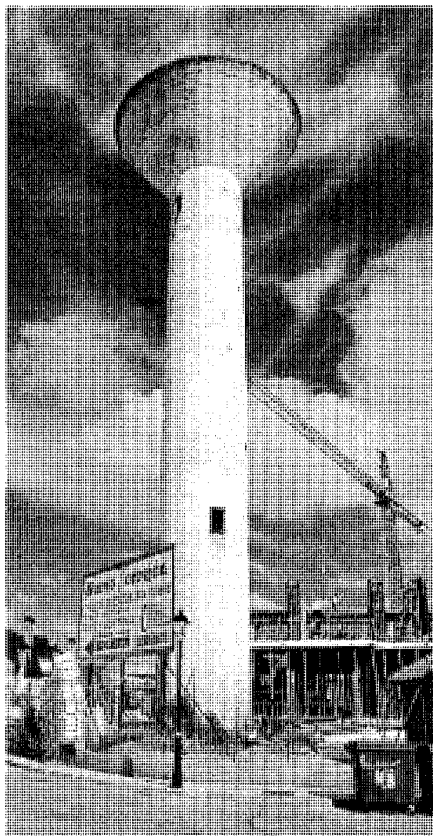
en su curva demográfica, que hasta en los peores tiempos, como en los posteriores a la guerra civil, será de tendencia ascendente. El año 1900 arranca así con 171 habitantes, casi la misma cifra que nos daba Marín Pérez; en 1920 consigue llegar a 180, estabilizándose en 1930 con 181 personas; y, tras la contienda, debió de acoger a familias provenientes de localidades cercanas más castigadas, con lo que alcanza 204 individuos que, al mediar la centuria, ya son 232. Todo esto sin modificar sus hábitos ni su economía agropecuaria, basada en la producción de cereales y leguminosas y donde, según datos del *Diccionario geográfico de España de 1957*³⁵—uno de los documentos que, junto a la obra de Florentino Castañeda sobre el partido judicial de Getafe³⁶, aporta datos sobre esta época— se produce sin embargo un importante salto cuantitativo en la ganadería lanar, cuyo número de cabezas llega a las 6500, seguida por el ganado de cerda; la obra menciona igualmente la presencia de un molino, industria elemental sin duda pero de la que habían carecido hasta el momento.

Como otros pueblos cercanos, Torrejón de la Calzada fue tomado por el ejército rebelde a la legalidad republicana en los primeros meses del alzamiento, y así, las tropas del general Barrón entraron el 27 de octubre, al mismo tiempo que en Batres, como paso previo al sometimiento de Navalcarnero y Fuenlabrada en días sucesivos.

En la posguerra, además de repararse los desperfectos e instalar el teléfono, la Junta de Construcciones Escolares y Obras Sociales, presidida por el gobernador civil Carlos Ruiz entre 1946 y 1954, construye en Torrejón las pequeñas escuelas de una sola clase que servirán al municipio hasta que se edifique el antiguo Colegio San José junto a la iglesia parroquial; de la misma época son la reducida clínica que todavía hoy presta servicio en la plaza del Ayuntamiento y la propia Casa Consistorial en su apariencia actual (excluida la ampliación), que siguen, como aquellas, unos modelos constructivos generalizados en todo el partido judicial.

El Ayuntamiento, en concreto, es un edificio de dos pisos, con muros de ladrillo encalado y piedra, rematado por cubierta inclinada a cuatro aguas de teja curva, que cierra la plaza por su borde norte, prestándole, con su carácter netamente popular, una especial fisonomía, singularizada por el soportal de anchos arcos de medio punto separados por gruesos pilares trapezoidales, con los extremos a modo de contrafuertes, así como por la superpuesta balconada en terraza a base de grandes vanos de factura cuadrada.

Otro aspecto abordado en la posguerra por



Antiguo depósito. Jose Ablanedo, 2001.



Cementerio. Jose Ablanedo, 2001.

la Diputación Provincial fue el forestal, que en Torrejón de la Calzada se tradujo en la creación, a cargo de la Comisión Forestal, de un coto de los denominados "de Previsión Escolar", el de "Emilio Alvargonzález", de unas 5 ha. de extensión a base de "pinus pinea", para paliar la casi completa ausencia de manchas verdes en el territorio municipal, en el que se asentaban, en estructura relativamente compacta, 50 edificaciones destinadas a vivienda y 12 a otros usos.

Las comunicaciones por carretera eran, como siempre, buenas, en tanto que por las inmediaciones del término, ya que no por él mismo, pasaban los ferrocarriles de MZA, con destino a Ciudad Real y paradas en Parla y Torrejón de Velasco, y de MCP, con estaciones en Humanes y Griñón.

En el campo administrativo, Torrejón de la Calzada estaba adscrito al juzgado comarcal de Getafe y al arciprestazgo de Griñón dentro del Obispado de Madrid-Alcalá.

Desde los años cincuenta hasta la actuali-

dad, la tendencia demográfica positiva permanecerá siempre presente sin fisuras, aunque hasta la década de los sesenta el ascenso será muy contenido. La edificación residencial es muy escasa en los cincuenta, consistiendo en viviendas unifamiliares, algunas de ellas construidas por arquitectos de Regiones Devastadas, como Juan Armando González Cabeza o Daniel Zavala, que proyecta cuatro viviendas modestas para el Gobierno Civil de Madrid en 1955. En la segunda mitad de los sesenta se aprecia una incipiente actividad constructora, prefigurada en la primera mitad, que tiene un importante foco en la avenida de José Antonio. Otras actuaciones de interés son las 10 viviendas subvencionadas que Fernando Ramón y Miguel Arregui proyectan para Paneles Acústicos y, sobre todo, varias decenas de viviendas realizadas por los arquitectos Canosa para Construcciones Corona, S.A. Navas e invernaderos junto a las carreteras de acceso completan la actividad edilicia de estos años.

Sin embargo, en los setenta el crecimiento se intensifica hasta el punto de casi duplicar el vecindario, que pasa de los 473 habitantes a los 748 de 1981 (con un crecimiento porcentual del 85,34%), para tomar incluso más fuerza en la siguiente década, pues en 1986 son ya 1035 y 1527 en 1991.

En 1973, el cementerio, protegidas sus parcelas por el catálogo de bienes protegidos en vigor, fue cedido al Ayuntamiento, como indica la placa que figura en el muro exterior junto a la entrada. A partir de ella, situada en el centro del cerramiento, un simple paramento de ladrillo enfoscado en blanco, se practicó un eje axial flanqueado de cipreses, al fondo del cual se había construido el conjunto de la capilla y el depósito, ambos de dimensiones mínimas y carentes de interés arquitectónico. Está ejecutado también con muros de ladrillo enfoscados y su fachada principal, plana y escalonada, muestra un vano de ingreso en arco. La característica más singular de este recinto no se halla a la vista,



Polideportivo cubierto primitivo. *Jose Ablanado, 2001.*



Nuevo Colegio Público San José. *Jose Ablanado, 2001.*

mo para absorber mayores crecimientos, si bien los polígonos exteriores debían alojar equipamientos que se iban diversificando sectorialmente.

Por su parte, el suelo de reserva metropolitana correspondía aproximadamente a la parte del término municipal que se extiende entre la carretera de Toledo y el límite este con Parla y Torrejón de Velasco. Por último, se mantenían como suelo rústico el apéndice sur situado por debajo de Vaciasilos y el sector noroccidental entre Parla, Griñón y Cubas, en el que se encontraban las granjas de la Peñuela y del Extremeño, situadas en concreto al borde del camino de Cubas.

Con el cambio de década van surgiendo nuevas dotaciones en el pueblo, y así, la Diputación Provincial financia la construcción del gimnasio cubierto, que, concebido a modo de una gran nave a dos aguas contenedora de usos, entre ellos la piscina, se alza al este del núcleo urbano, muy próximo al cementerio⁴⁹. Algunos años después, a mediados de los ochenta, el arquitecto Francisco Larrucea realiza la ampliación y reforma del edificio del Ayuntamiento, dentro del programa de actuaciones municipales abordado por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, hallándose en la actualidad el conjunto protegido ambientalmente con el grado primero.

La actuación respetó las características más singulares del edificio original y las reinterpretó en la ampliación de forma que ésta quedase sujeta a la preexistencia. En la antigua edificación se dejaron los servicios complementarios

del juzgado de paz y los calabozos, así como los despachos de las principales figuras municipales: alcalde, secretario y recaudador. Sin embargo, en el piso bajo de la nueva zona se dispuso de forma singular el salón de plenos, cuyo cerramiento a fachada es susceptible de abrirse al recinto comunitario de la plaza mediante un sistema de puertas que imbuyen a la Casa Consistorial de un toque de modernidad, tanto de diseño cuanto de concepto, pues permiten incorporar la participación popular al ámbito más representativo de la democracia local. Esta área se completó con los servicios de almacenamiento y garaje, reservando la planta alta para sala de concejales y oficinas diversas⁴⁹.

Por estas mismas fechas encontramos un núcleo muy determinado por la impronta de la N-401 que lo atraviesa de norte a sur con el nombre de Generalísimo Franco desde el fin de la guerra, de modo que la casi totalidad de la población se desarrolla en la margen izquierda de la misma, siguiendo una clara dirección este-sudeste marcada por la ya referida doble estructura lineal entre el antiguo camino de Torrejón de Velasco o calle 27 de Octubre, que se constituye en el límite sur de la aglomeración, y el límite superior de la carretera de principios de siglo entre Torrejón de Velasco y Griñón, que ahora configura en su encuentro con la de Toledo una rotonda distribuidora de los diversos accesos a la localidad; por lo tanto, al igual que en el pasado, el asentamiento más compacto ocuparía el cuadrante nordeste constituido por los tres ejes viarios, concentrándose la edificación en consecuencia en una estrecha faja de terreno con un escaso viario interior que, en forma trans-

versal, pone en comunicación los bordes superior e inferior, configurando cuatro supermanzanas donde se han ido colmatando los vacíos existentes y las pequeñas huertas.

La más próxima a la carretera de Toledo alberga el Ayuntamiento y algunas edificaciones de vieja traza que se concentran, a ambos lados de la calle 27 de Octubre, en torno a la plaza de España, abierta a dicho vial, dejando gran cantidad de espacios libres. La segunda muestra un aspecto similar, en tanto que la antigua trama de carácter agropecuario se alinea con la calle, manteniendo libre el resto, salvo una pequeña promoción de posguerra extendida en el borde de la carretera de Griñón; también esta manzana se prolonga al otro lado de la vía 27 de Octubre con una colonia de los años cuarenta, estructurada por la calle del Olivar y una secuencia de estrechas calles transversales⁴².

En la tercera manzana, de enormes dimensiones y determinada por calles de borde que consolidan antiguos caminos confluyentes en el que conducía desde Torrejón a Cubas de la Sagra, tras cruzar la carretera de Toledo, se agrupa la mayor concentración de edificaciones preexistentes, cambiando la orientación mediodía anterior, pues está dispuesta al norte junto a la C-404. Con posterioridad, se abrieron tras ellas dos nuevos viales longitudinales, que darían acceso a una serie de viviendas populares de corte unifamiliar hasta enlazar con el eje 27 de Octubre que mantenía la anterior trama. Las normas subsidiarias de 2001 recogen en su catálogo de bienes protegidos la singularidad del frente a la travesía, otorgando a las edificaciones de los números 18, 22 y 24, 26 y 32 la protección am-

Desarrollo histórico



Plano del núcleo urbano en 1984. COPUT, Cartoteca.



Casa de la Cultura. Jose Ablanado, 2001.

biental de grado primero y la integral a los portones supervivientes.

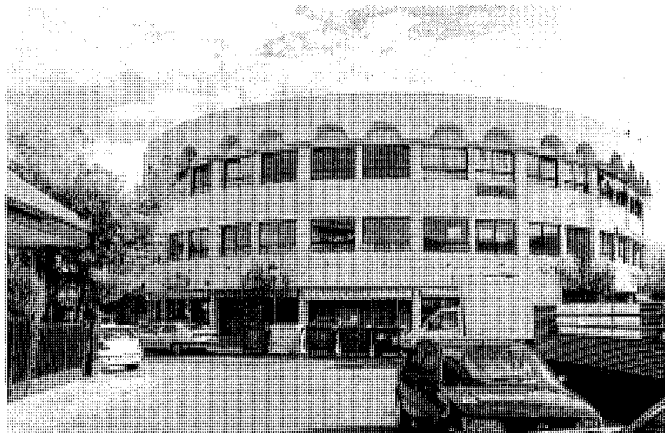
La última manzana, a su vez dividida en dos por la prolongación de uno de los nuevos viales, es de carácter dotacional, pues la parte superior corresponde a la Iglesia de San Cristóbal, cuyo ábside da a la carretera, y la inferior al Colegio Público San José, con entrada por la calle 27 de Octubre, al otro lado de la cual se ha construido el Grupo Preescolar y la Central Telefónica; entre ambos edificios singulares, se han levantado algunos chalets y se extienden ruinas de anteriores preexistencias. Ya enlazando con el campo, la enorme mole del Colegio Privado Castilla se alza frente al templo, y, tras él, junto al pabellón cubierto de la piscina –concertada para uso público–, las recientes instalaciones deportivas municipales descubiertas, con pistas de fútbol y baloncesto, muy cerca del cementerio cuadrangular.

Fuera de este marco encontramos algunas construcciones dispersas que, por lo general, se alinean de forma intermitente con alguno de los tres viales principales, a los que debe añadirse el ya mencionado camino de Cubas a Torrejón de la Calzada, donde se hallan las Casas de la Peñuela y el Campo de Fútbol.

Al norte de la carretera de Griñón existen unos pocos chalets aislados y algunas supervivencias agropecuarias frente a la iglesia parroquial, así como una gasolinera cerca de la rotonda de acceso. En torno a ésta se encuentran el Centro Social de la Tercera Edad y media docena de bloques en H de gran tamaño con patio interior central. Junto al tramo sur de la carretera de Toledo o calle del Generalísimo Franco, se ha levantado también en su margen derecha un bloque longitudinal de cinco edificios de viviendas; en este caso se trata de edificación abierta carente de patios interiores. Por su parte, el embrión de lo que será el futuro “boom” del sector de la construcción en los pueblos de la provincia, la residencia unifamiliar adosada, se manifiesta en una docena de viviendas alineadas al sur de la calle 27 de Octubre, en un anticipo del carácter que esta zona de la población mostrará algunos años después.

Hay que referirse por último al leve acento industrial que va adquiriendo la carretera de Bares, con la instalación de plantas que ocupan grandes superficies, caso de los Viveros Sangai o la ya referida fábrica de hierros Tecrosa, con las que coexiste la vieja granja avícola⁴³.

Y es que todavía entonces, la mayor parte de la superficie del término municipal tenía un uso agropecuario, pues, de sus 900 hectáreas, 820 estaban dedicadas a cultivos, casi todos de secano, ya que tan sólo 9 eran de regadío. Aunque cereales y leguminosas constituyen los prin-



Centro comercial. Jose Ablanado, 2001.



Hiper Usera, S.A. Jose Albanedo, 2001.

cipales productos obtenidos, no hay que desdeñar una importante presencia de viñedos y unas dos hectáreas de olivos intercalados en forma dispersa. Entre los cultivos de regadío, destacan los diversos herbáceos y las huertas. En este contexto se mantienen algunas granjas, por lo menos en número de cuatro, donde se combinan las explotaciones ganaderas con los cultivos hortícolas intensivos.

Se observa de todas formas ya una evidente regresión en las tierras cultivadas, dejándose amplias extensiones de terreno sin trabajar a la espera de un cambio de uso, por lo que de momento se han convertido en sendos eriales y pastizales. Esto es lo que ha sucedido en los límites del núcleo urbano, con grandes áreas utilizadas provisionalmente por el ganado pero semibandonadas en realidad dadas las expectativas de obtener mejores rendimientos a corto plazo con la construcción de viviendas o, en su caso, industrias. Otra causa coadyuvante a la recesión del sector es la disminución de la mano de obra que también prefiere el trabajo alternativo en fábricas.

Y ello porque, en paralelo a la disminución de los usos agropecuarios, la implantación de instalaciones industriales en el municipio está experimentando un progresivo crecimiento y cobra cierta importancia en el cómputo de su economía. Como suele ser norma, tiene lugar sobre todo en los bordes de las vías de comunicación, y muy especialmente junto a la carretera de Toledo y a la M-404 en dirección Griñón, a donde se están trasladando tanto industrias procedentes de la capital como otras establecidas con anterioridad en diferentes municipios del sur metropolitano.

Es por esto que la estructura de población organizada por edades no se asemeja a la de un municipio propiamente rural, antes bien, sucede lo contrario, siendo muy parecida a la de las localidades próximas de la corona capitalina, mucho más desarrolladas que Torrejón de la Calzada. A eso contribuyen dos factores: su cercanía a Madrid por un lado y su situación al borde de la autovía Madrid-Toledo por otro, factores que, a pesar de no haberle proporcionado un gran desarrollo, sí han propiciado el crecimiento continuado de sus contingentes poblacionales. Existe, en efecto, un amplio número de personas menores de 16 años y, por el contrario, es reducido el de individuos mayores de 65, reflejando una población fundamentalmente joven. Y es que la composición demográfica del municipio se explica, más que por su propio crecimiento interno, por ser una localidad de aluvión, receptora de una importante población inmigrante. En consonancia con lo ya indicado, desde los años sesenta esta población se dedica mayoritariamente a la industria y al sector servicios, el cual se dispara en la década de los ochenta, mientras que el vecindario que trabaja en la agricultura o la construcción es cada vez menor.

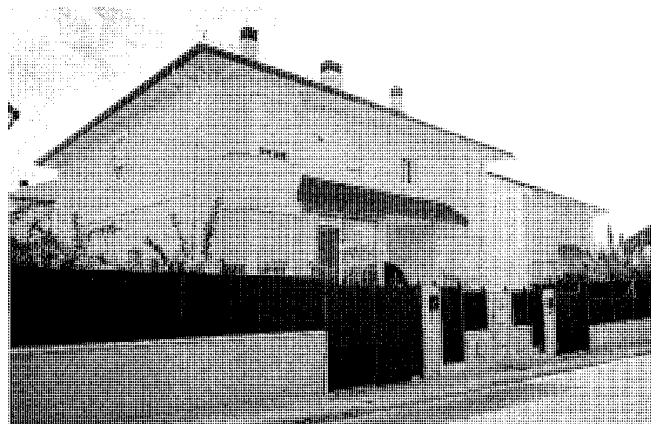
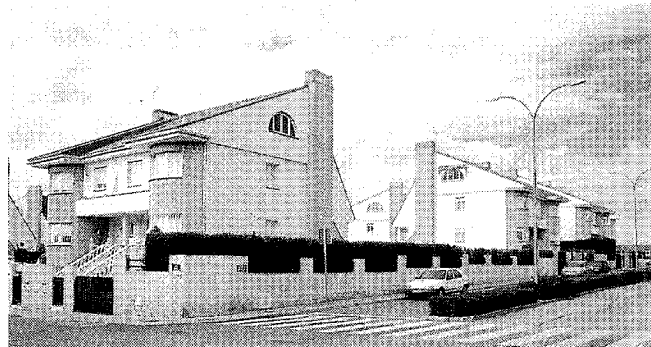
Todas estas características inciden por su parte en la actual configuración urbana de Torrejón de la Calzada, en cuyo casco, que ha crecido también al otro lado de la antigua carretera de Toledo, principalmente en forma de bloques colectivos de vivienda, esta servidumbre de tráfico significa un cierto elemento de desestructuración interna, como ocurre con la M-404, en la que la intensidad de tráfico soportada constituye una verdadera barrera divisoria. La expansión del núcleo urbano, en cuatro sectores diferen-

tes bastante inconexos, ha tenido lugar siguiendo ambos ejes viarios, en particular las direcciones sur y este, hasta donde la disponibilidad de agua y la cercanía de los vertidos han desplazado el centro de gravedad.

A la antigua trama de calles estrechas que identifica el núcleo primitivo se ha superpuesto un entramado basado en el máximo aprovechamiento edificatorio de los polígonos desarrollados, por lo que se ha generado una falta de articulación entre las distintas áreas urbanas y unos anchos de viario claramente insuficientes para satisfacer los requerimientos mínimos de accesibilidad y aparcamiento. Por otro lado, se ha producido un aislamiento del casco con respecto a los polígonos circundantes, a la par que una eliminación sistemática de las tipologías tradicionales a favor de las viviendas unifamiliares, aisladas, pareadas y en hilera, o de los bloques de vivienda colectiva en cuatro alturas, que van relegando las escasas supervivencias a pequeños islotes residuales, los cuales, a falta de otras edificaciones de interés, representan, con el reconstruido templo, la única huella del pasado en el pueblo.

Las edificaciones de los años setenta y ochenta son por lo general de bajo precio y escasa calidad, pues fueron levantadas con cierta premura para albergar al amplio contingente inmigratorio, de pocos recursos económicos, que se instaló por entonces en Torrejón. En años sucesivos ha mejorado aquélla, pero el ritmo de construcción es en extremo acusado dados los altos precios que las mismas tipologías unifamiliares alcanzan en la capital y en los pueblos de la periferia sur metropolitana, por lo que se están creando grandes manchas de un mismo mo-

Desarrollo histórico



Nuevos modelos edificatorios en el casco o en su ensanche. Jose Ablanedo, 2001.

delo edificatorio repetido hasta la saciedad que desvirtúa y hace escasamente coherente cualquier estructura urbana.

El panorama se ensombrece en cuanto apenas existen zonas verdes o parques públicos, que se reducen a una pequeña zona ajardinada en el área central del viejo núcleo, aprovechando los grandes vacíos del mismo, y el pinar de repoblación que lo flanquea por el barrio de las Peñuelas.

Por lo que hace a equipamientos, no existe tampoco una red de dotaciones públicas estructuradas, sino que éstas ocupan una posición residual y marginal dentro del suelo urbano, presentando variaciones ostensibles entre los diferentes sectores, consecuencia de que se ha seguido la tónica de destinar a esos usos las áreas de menor rentabilidad económica sin ningún planteamiento unitario y equilibrado.

Buscando una nueva redistribución, se construyó un segundo Colegio Público San José en el sector oeste, destinando el anterior a diversos usos educativos complementarios (escuela

de idiomas, enseñanza de adultos, etc.). También han aparecido otras dotaciones socioculturales en los bordes de la carretera de Toledo, como el Centro para la tercera edad o la Casa de la Cultura, con un amplio programa de usos pero sorprendente formalización pseudohistoricista de corte musulmán.

Dentro de la promoción privada, el edificio de mayor impacto visual es el Centro Comercial Nuevo Futuro, de planta circular, tres alturas y gran cornisa recortada en arcos de medio punto que se superponen a los ventanales del piso superior. Se ubica en el cuadrante noroccidental, por encima de la M-404.

En este contexto se redactaron las Normas Subsidiarias aprobadas en 1993, que han sido sustituidas recientemente por las normas ya en vigor del año 2001⁴⁴. La normativa de 1993, que dividía el territorio en suelo urbano, suelo apto para urbanizar y suelo no urbanizable, trató de introducir en el necesario crecimiento del pueblo mayor rigor y orden, aunque respetando el modelo centralizado. Se recortaban en conse-

cuencia las previsiones del Plan de 1976 en lo referente al suelo urbano, muy en particular al que se extendía por el oeste a lo largo de la carretera de Griñón, haciendo lo propio por el sur. Se ampliaba por el contrario el suelo industrial, completando su envolvente, hasta el arroyo de la Peñuela, cuyas márgenes, como las de los arroyos del Pradillo y de Varahondo, se clasificaron como suelo especialmente protegido.

Finalmente, no se puede obviar la inclusión de Torrejón de la Calzada en el *Plan Regional de Estrategia Territorial de Madrid*, junto a las nuevas comunidades urbanas de Casarrubuelos y Cubas de la Sagra, para la constitución conjunta de una suerte de "ciudad-jardín lineal"⁴⁵. El Plan, cuyo Documento de Bases fue aprobado el 20 de junio de 1996, ofrece para estos municipios una propuesta de ordenación cuyos puntos básicos son los siguientes:

- El futuro desarrollo urbanístico de la zona consideraría los cascos de los tres pueblos citados como una secuencia estructurada en forma de ciudad lineal, de modo que se configurará un

eje central flanqueado a ambos lados por las diversas edificaciones.

- Tal eje estaría formado por un *"amplio bulevar arbolado... a semejanza de la propuesta original de la Ciudad Lineal de Arturo Soria"* y, como en ésta, sería recorrido por una *"línea de tranvías de tecnología actual"* cuyas paradas de inicio y término de trayecto coincidirían con las futuras estaciones de ferrocarril.

- La definitiva y eficaz conexión entre pueblos iría, pues, apoyada en una línea de ferrocarril de cercanías que prolongara hasta Toledo la que, en trazado subterráneo, finaliza actualmente en Parla, y que tendría sendas estaciones en Torrejón y Casarrubuelos.

- La anchura media prevista para la ciudad lineal así formada, al menos en el tramo Cubas Torrejón, sería de unos setecientos metros, aunque habría de acoplarse en su caso, cuando los rebasasen, a las dimensiones de las actuaciones periféricas existentes, al igual que a las de las ya proyectadas, puesto que se han respetado en lo esencial tanto los trazados de los núcleos consolidados como los de los ensanches contemplados en las correspondientes Normas Subsidiarias.

- La ordenación a ambos lados del bulevar central plantea dos tipos residenciales bien distintos: el constituido por edificaciones de vivienda colectiva en bloque abierto de hasta tres alturas, que correspondería a la banda contigua al mismo, y otro de menor densidad situado en un segundo término y configurado por agrupaciones de vivienda unifamiliar de una o dos plantas en disposición aislada, pareada o en hilera, en parcelas de dimensión variable y siempre en consonancia con lo que las respectivas normativas establecen al respecto.

En cuanto a los equipamientos y centros cívicos de la nueva ciudad lineal, se dispondrían en torno a las estaciones de ferrocarril proyectadas, considerando éstas como focos de atracción en torno a los cuales gravitarían las diversas dotaciones a instalar; por su proximidad a los cascos de los pueblos integrantes, contribuirían a mantener y reforzar el carácter de los mismos como *"lugares centrales"* en relación con el desarrollo urbanístico global.

- Habría además, junto a la estación de ferrocarril de Torrejón, una segunda zona en la que se desarrollarían las principales actividades del sector terciario de la economía, con la construcción de edificios de oficinas y otros usos asimilados, zona que se expandiría en dirección suroeste para englobar el futuro centro empresarial de la localidad, para el que el municipio ya tenía asignados los terrenos.

- Por último, las implantaciones industriales, siguiendo la tónica dominante y, por tanto, in-



Nuevo polideportivo cubierto. *María Cristina García*, 2003.

tegrando en su trazado los polígonos existentes, se desarrollarían en los dos bordes de la nueva autovía Madrid-Toledo, separados de la misma mediante una franja de suelo verde de protección que tendría una anchura de cien metros y relativamente cercanos a los núcleos respectivos de Torrejón y Casarrubuelos.

Con la normativa de 1993, Torrejón de la Calzada contemplaba su futuro en torno a dos sectores en auge: la construcción y la industria. El primero se centraba sobre todo en la edificación de viviendas unifamiliares, con lo que se pretendía alcanzar un vecindario de 7000 habitantes, aproximadamente el doble del existente; el segundo lo hacía en la implantación de nuevas industrias que se sumarían a los dos centenares largos con que ya contaba, cubriendo un amplio abanico de actividades y dando trabajo a una gran parte de la población.

A fecha del año 2000, entre los planes inmediatos del pueblo se encontraban la creación de un nuevo polideportivo cubierto y un centro de salud, así como la remodelación de la plaza del Ayuntamiento, configurando una continuidad con los soportales de la Casa Consistorial. Viviendas de promoción municipal para jóvenes y personas de escasos recursos, una escuela infantil, una sección delegada del instituto de Griñón, que en el futuro gozaría de autonomía y acogería también a alumnos de Casarrubuelos y Torrejón de Velasco, un cuartel de la Guardia Civil, una escuela de Artes y Oficios, una resi-

dencia privada para la tercera edad y la remodelación del polígono industrial eran los futuros retos de este pueblo en transformación, algunos de los cuales, como el Polideportivo cubierto, situado frente a la finca de la Peñuela, es ya una realidad.

Este Pabellón polideportivo municipal, promovido por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Justicia, Función Española y Administración Local, y al que aún le faltan algunos acabados y la urbanización del entorno, es una interesante edificación que destaca por el prominente vuelo de su cubierta sobre pares de vigas de gran canto y esbeltez, realizadas en madera laminada y emergentes a modo de canchillos bajo el alero, de forma que el conjunto de la coronación parece flotar sobre un cuerpo prismático regular que rompe su condición de zócalo al resolverse según trazos modulares de entramados en celosía, formados por parteluces horizontales—tratados cual finos dinteles— sobre pilastras, enmarcando una membrana de módulos traslúcidos que, sin duda, llenan de tamizada luz el interior.

Precisamente, el paisaje que lo rodea experimentará grandes cambios en un futuro próximo con la desaparición de *"La Peñuela"* y la construcción en los terrenos de la finca de un conjunto residencial en cooperativa constituido por viviendas de protección oficial, adosados de VPP y adosados en renta libre, de cuyo proyecto es autor el arquitecto Marcos Rosino Pardo.

Desarrollo histórico

Son escasas, por lo demás, transformaciones acusadas, aunque ya es patente la prolongación de la trama urbana hacia la carretera de Toledo por debajo de Los Pinos, a base de viviendas unifamiliares en hilera y un Centro de Formación de Empresas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las nuevas Normas Subsidiarias de Torrejón de la Calzada, redactadas por el arquitecto Alfredo Simarro con la colaboración de las también arquitectas Cristina Atienza y Mercedes Barbero, fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento el 28 de junio de 2000, y en forma provisional el 29 de mayo de 2001, concediéndoles el gobierno autónomo la aprobación definitiva el 2 de agosto de ese mismo año⁴⁶. Partían de las estipulaciones recogidas en el referido Plan Regional de Estrategia Territorial, donde se consideraban Torrejón, Cubas y Casarrubuelos municipios integrantes de la misma UDE o Unidad de Desarrollo Equilibrado.

Por otra parte, la necesidad de la nueva normativa se hacía sentir también, como es usual, por *“una falta de adecuación entre la demanda social y algunos de los parámetros básicos de los sectores de suelo apto para urbanizar”*, entre ellos el exceso de la vivienda unifamiliar, al que ya se ha aludido, en contraste con la ausencia de vivienda colectiva, así como una densidad residencial demasiado baja en algunos sectores con la consiguiente descompensación del aprovechamiento tipo, asimismo bajo en determinados casos; otros factores de desequilibrio los constituían la escasez de suelo dedicado a terciario y una delimitación sectorial poco ligada a la realidad catastral, con la dificultad de gestión que ello conllevaba y, por ende, su escaso desarrollo en la práctica edificatoria.

El marco supramunicipal del Plan Regional preveía para Torrejón, en el horizonte del año 2017, un crecimiento basado como máximo, para el Suelo Urbanizable, en 2500 viviendas, de las que al menos el 40% debían pertenecer a

uno u otro régimen de protección pública. Las normas se adaptarán a estas previsiones, reduciendo las viviendas a 2189, lo que, unido a dos APIs o Áreas de Planeamiento Incorporado, arrojarían un total de 2589, dedicando a vivienda protegida el 51,64% del mismo, para lo que se fijan los resortes que han de conseguir el suelo público preciso. De este modo, junto a lo ya existente, se alcanzarían las 4022 viviendas y un techo poblacional resultante de 12.870 habitantes.

Lo cierto es que se mantienen además numerosas determinaciones de la normativa precedente, como todos los sectores residenciales e industriales calificados como Suelo Apto para Urbanizar que no han sido desarrollados, si bien se introducen en algunos sendas subdivisiones que favorezcan su gestión urbanística. Se contemplan también nuevos asentamientos humanos al suroeste del núcleo, formando un “continuum” con Los Pinos y sus posteriores ensanches de unifamiliares, en tanto que al norte, en las inmediaciones de las áreas terciarias e industriales ya existentes, se reserva suelo para equipamientos y otras actividades económicas, manteniéndose, no obstante, el sur del municipio para la expansión de fábricas y áreas comerciales, de forma que se prolongaría el polígono industrial hasta conectarlo con Cubas de la Sagra por el oeste y con Torrejón de Velasco por el este. Todo ello se enmarca en la búsqueda de un equilibrio entre población y empleo, con el objetivo de que en Torrejón se consolide una doble vertiente que la identifique como ciudad residencial y a la vez foco de un importante desarrollo industrial y terciario.

Igualmente se mantiene la vía de circunvalación prevista por las normas de 1993, que enlazaba todas las vías rápidas de acceso, sirviendo de elemento estructurante del conjunto. En este capítulo de infraestructuras, se persigue además la mejora del transporte metropolitano, en particular el ferroviario, en orden al Plan Re-

gional, así como la canalización subterránea de los tendidos eléctricos y la ejecución de las redes de servicios que faltan o resultan claramente insuficientes.

Otros propósitos buscados son los referidos a equipamientos y servicios, que se pretenden mejorar y ampliar, incrementando el suelo público que ha de albergarlos en las localizaciones más deficitarias, y sobre todo aumentando la superficie dedicada a zonas verdes, que ya viene siendo una realidad en la margen derecha de la carretera de Navalcarnero, donde se ha configurado un amplio y agradable parque lineal junto a las nuevas promociones de unifamiliares.

Finalmente, hay que resaltar dos aspectos en el marco de la protección del patrimonio, tanto del monumental y edificado, con la redacción de un Catálogo de Bienes Protegidos, donde se consideran elementos singulares a conservar integralmente y edificaciones características de la población que merecen una protección ambiental en diversos grados, como del medio físico y el paisaje, con la preservación de los acuíferos del municipio, y muy especialmente los cursos de los arroyos de Peñuela y Varahondas, la protección del perímetro exterior al núcleo urbano y la erradicación del mismo de todas las actividades contaminantes o molestas.

Las Normas también recogen, por último, un inventario de todas las edificaciones dispersas del territorio, repartidas en las carreteras M-404 y de Griñón, los caminos de Humanes, de Cubas a Parla, de Telefónica, de los Barros o los Cuatro Caminos, la vereda de Segovia o los lugares de Los Benditos, El Kilómetro, Las Lagunas o Las Viñas. Son aquéllas principalmente viviendas unifamiliares, muchas veces ligadas a huertas y a otros cultivos o a instalaciones ganaderas, graveras, industrias, almacenes y comercios de especial significación, pistas deportivas y edificaciones auxiliares ligadas a veces a infraestructuras varias.

NOTAS

- 1** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1993, Torrejón de la Calzada*, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993; esp. t. I. *Memoria*, cap. I. *Memoria de información. El territorio municipal*, págs. 2-15.
- 2** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 374-377 (Informante: Don José Mingo López de Velasco, cura párroco, 7 de agosto de 1786). COPUT, Biblioteca.
- 3** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XXXII (1992), 27-28, esp. 27.
- 4** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *O. cit.*
- 5** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Torrejón de la Calzada (clasificación de mayo de 1972). COPUT, DGAYV, S^oAyP.
- 6** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés; 20), pág. 263. ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215, esp. 206.
- 7** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 217, fichas 161/1-5. COPUT, DGAYV, S^oAyP.
- 8** FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Reus, 1934, pág. 66.
- 9** V. a este respecto los estudios de Rafael Ceballos y Luis Caballero Zoreda. CABALLERO ZOREDA, L.: "Arqueología madrileña, romana, medieval y moderna, su estado actual y problemas que plantea", en SEMANA DE ESTUDIOS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA CULTURA MADRILEÑA (1984. Madrid): *Madrid, objetivo cultural, actas de la Semana de Estudios sobre el presente y el futuro de la cultura madrileña, celebrada durante los días 6 al 11 de febrero de 1984*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, 41-54.
- 10** ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1^a. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 14^a comunicación, págs. 94-97.
- 11** FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *O. cit.*
- 12** TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Las relaciones campo-ciudad en el Madrid medieval", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 113-121, esp. 116. V. también los apartados "De los orígenes a la Edad Media" y "Siglos XVI, XVII y XVIII" del municipio de Torrejón de Velasco en esta misma publicación.
- 13** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *O. cit.*, fichas 161/1-5. *MAN* 1981/13. MC 92645.
- 14** Puede consultarse a estos efectos el fondo de la Fundación Archivo de los Condes de Puñonrostro.
- 15** MENESES GARCÍA, E.: "Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada", *AIEM* (Madrid), II (1967), 99-123, esp. 99, 103-104. Documento X, págs. 119-121: *Provisión del Consejo para que Madrid enviara un apoderado para tratar en el pleito pendiente sobre Torrejoncillo de la Calzada*. Ávila, 3 de agosto de 1531. Copia simple coetánea. *AVM* 3-181-37. *GUÍA informativa municipal*, Torrejón de la Calzada, Ayuntamiento, 1996 ("Resumen histórico" a cargo de Julio Rodrigo Peral y Vicente Martín Martín).
- 16** MENESES GARCÍA, E.: "Art. cit.", pág. 104, nota 11. *AVM* 3-181-39. **17** Íd. íbid. Documento XI, págs. 121-123: *Provisión del Consejo sobre la nueva puebla de Torrejón de la Calzada*. Medina del Campo, 7 de julio de 1532. Copia simple y coetánea en un cuaderno de dos hojas. *AVM*, 3-181-21.
- 18** *GUÍA informativa municipal*, o. cit. ("Resumen histórico").
- 19** TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Art. cit."
- 20** V. la ficha de la Iglesia Parroquial de San Cristóbal Mártir.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2^a ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 430-431.
- 21** CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro, aportación del partido judicial de Gatafe a la historia y a la cultura de España*, Madrid, Oficina de Prensa y Propaganda de la Diputación Provincial, 1956, esp. 180.
- 22** EJECUCIÓN... o. cit.
- 23** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Casarrubuelos, págs. 176-179; Cubas, págs. 209-214; Griñón, págs. 305-315; Humanejos, págs. 328-334.
- 24** ALVAR EZQUERRA, A.: "Art. cit.", esp. 199-200. *AVM* 2-158-163, 25 nov. 1589.
- 25** FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1^a. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9^a ponencia, págs. 589-602.
- 26** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrejón de la Calzada. COPUT, Biblioteca.
- 27** VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *O. cit.* págs. 77-95, esp. 80, 84, 93.
- 28** EJECUCIÓN... o. cit.
- 29** MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. IX (1828), pág. 34.
- 30** MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 85.
- 31** MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los*

Notas

pueblos de su provincia, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185.

32 [Junta General de Estadística]: "Topografía catastral de España, provincia de Madrid, partido judicial [de] Getafe, Ayuntamiento [de] Torrejón de la Calzada, hoja kilométrica 3-D", [1860-1870], e. 1:2000, H. D-2, D-3.

IGN, Sec. Doc. Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 674-675.

MORET, A. de: "Torrejón de la Calzada", 1862, [e. 1:500].

IGN, Sec. Doc. Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 676.

En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Torrejón de la Calzada.

COPUT, Cartoteca.

33 "Proyecto de carretera de tercer orden de Torrejón de Velasco por Torrejón de la Calzada a empalmar con la de Toledo". Año 1862. José María Bans.

AGA, Sec. OP, Carreteras, c^a 2475, núm. 65, leg. 663 S.

34 MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*

35 *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols.,

Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 16 (1961), 270.

36 CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *o. cit.* esp. 180.

37 *CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. Meseta, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 221-222.

38 COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Torrejón de la Calzada*, Madrid, la Comisión, [1976]

39 V. la ficha de los grupos unifamiliares de viviendas sociales.

40 *A.Regional, Fondos Diputación, c^a 4083, exp. 11 y c^a 4084, exp. 25.*

41 "AMPLIACIÓN y reforma Ayuntamiento Torrejón de la Calzada. Oficina de Proyectos y Obras. Francisco Larrucea Camporro", en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., F.J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y P. CATTERMOLE : *Arquitecturas 1987-1990 Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 148-149.

ARQUITECTURAS 1983-1987 [exposición], Ma-

drid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987, pág. 398 [Ayuntamiento, Torrejón de la Calzada. F. Larrucea, J. Franco. Oficina de Proyectos y Obras]

42 V. de nuevo la ficha de los grupos unifamiliares de viviendas sociales.

43 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Núcleo urbano de Torrejón de la Calzada*, e. 1:2000, 1984.

COPUT, Cartoteca, Sig. PV-31-161, Ref. 8213 .

44 MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *O. cit.*

45 ENGUIITA, A.; J.M. ÁLVARO y L. DÍEZ: "Unidad de desarrollo equilibrado Casarrubuelos-Cubas de la Sagra-Torrejón de la Calzada, una ciudad -jardín lineal", *Geometría* (Madrid), 23 (1 T. 1997) (Monografías de Arquitectura y Urbanismo).

46 MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 2001, Torrejón de la Calzada*, 2 vol., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Documentación y Biblioteca, 2001.

A detailed topographic map of Mexico, showing terrain contours, a grid, and a network of roads. A thick black circle is drawn around the town of Torrejón de la Calzada, which is located in the central part of the country, south of Mexico City. The map includes labels for various states and regions such as SEGOVIA, GUADALAJARA, and CUBEN.

Torrejón de la Calzada

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

TORREJÓN DE LA CALZADA

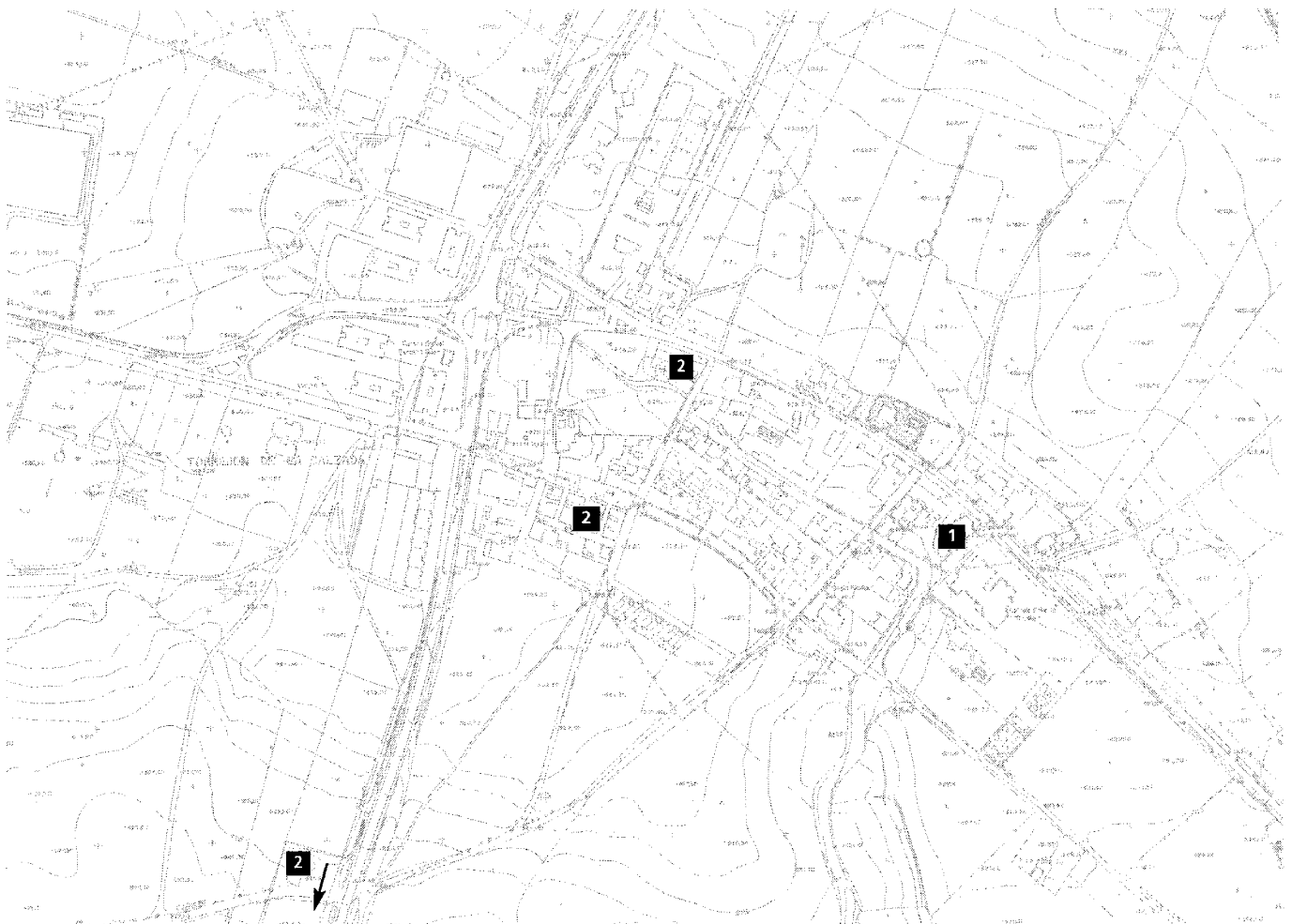
RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

Arquitectura religiosa

- 1** Iglesia Parroquial de San Cristóbal Mártir Pág. 165

Arquitectura residencial

- 2** Grupos unifamiliares de viviendas sociales Pág. 169



1 Iglesia Parroquial de San Cristóbal Mártir

Situación

Calle Iglesia, 2 c/v José Antonio.

Fechas

Primera mitad del siglo XVI (sobre una fundación medieval del siglo XII)
Amp. sucesivas: Segunda mitad del siglo XVI - Siglos XVII y XVIII.
Consol.: Primer tercio del siglo XX.
Rec.: 1^{er} P.: 1943. 2^o P.: 1959. O.: 1959-1961.

Autor/es

S.d.c.
Rec.: 1^{er} P.: Gaspar Blein Zarazaga.
2^o P. y O.: Javier Barroso Sánchez-Guerra.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesial.

Protección

Integral.
(*Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001. Catálogo de bienes protegidos*)

La iglesia parroquial, puesta bajo la advocación de San Cristóbal Mártir, ocupa al este un emplazamiento de extremo dentro del núcleo urbano, tanto del casco antiguo como de la aglomeración actual, pues se encuentra al final de la calle José Antonio o carretera de Torrejón de Velasco, frente al Colegio privado Dos Casti-Illas, del que se separa precisamente por la calle de la Iglesia. Forma parte de un entorno de equipamientos, ya que en sus inmediaciones se levantan también el antiguo Colegio público San José, hoy reconvertido en diversas dependencias educativas, y el primitivo polideportivo municipal, próximo a su vez al cementerio.

Aunque reconstruida en 1960 dentro de los planes más tardíos de la Dirección General de Regiones Devastadas, sus orígenes parecen ser medievales, anteriores por tanto a la propia creación de Torrejón de la Calzada, acaecida en la primera mitad del siglo XVI; sus fundadores, en efecto, entre los que se encontraba un tal Francisco Pedro Abad, siempre adujeron que el lu-



Vista de conjunto desde el ábside. Estado actual. *María Cristina García, 2001.*

gar era un despoblado que contaba con su propia iglesia, ya dedicada a San Cristóbal, y así lo corrobora un documento fechado en 1427, que corresponde a una Visita efectuada por el clérigo Martín Sánchez dentro de un programa general de inspección a todas las parroquias de la comarca ordenado por el arzobispo de Toledo, Juan Martínez Contreras.

Más que hacer una descripción arquitectónica, la Visita enumera las propiedades de la iglesia, cuyo curato ostentaba Bartolomé García, sin feligreses a los que atender. No obstante, como apunta Gaspar Blein en 1943, debía responder a un modelo mudéjar toledano del siglo XII, de factura elemental y tamaño mucho más reducido que el que ha llegado hasta nuestros días, no siendo en realidad más que una capilla o, todo lo más, una pequeña ermita, de la que subsistiría la pila bautismal visigoda. Su planta seguiría la tradición románica de nave única rectangular y ábside poligonal, estando cubierta con un artesonado de lacerías y cerrada por muros de fábrica de ladrillo que abrazaban sendos cajones de mampostería de piedra y se remataban con cornisa igualmente de ladrillo.

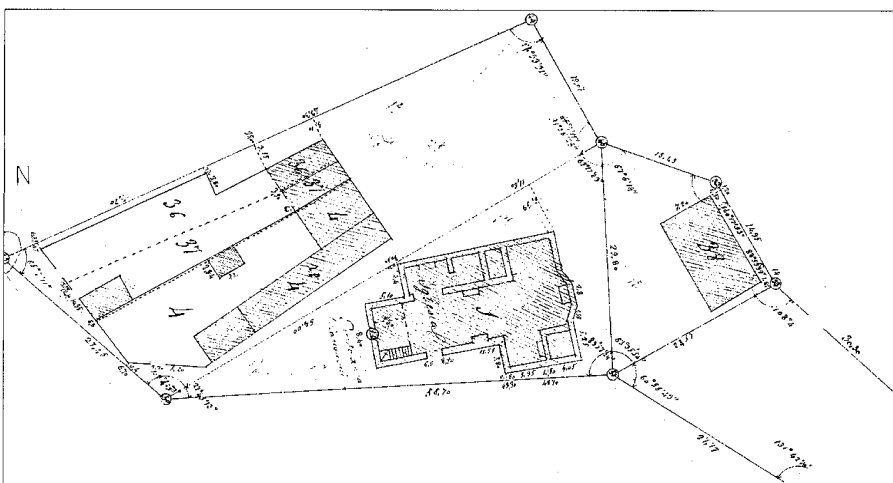
El precedente directo del actual edificio sería, sin embargo, posterior a la fundación, si bien pudieron utilizarse materiales y elementos del núcleo mudéjar primitivo, que procederían a consolidar, reformar y ampliar, añadiendo la nave

de nuestros días, más amplia, a continuación de la existente. La cubierta se resolvió en este caso con un artesonado de madera conformado por gruesos tirantes pareados y los propios fundadores de Torrejón y sus descendientes ya fueron enterrados bajo su techo, contribuyendo éstos con diversas aportaciones para su mejora; así, el nieto de Pedro Abad, Andrés Martín Perabad, intensificó el culto, y su biznieto, el licenciado y clérigo presbítero Diego Martínez Abad, donó en 1545 un retablo, que aún se conserva, aunque ha sido recompuesto, y de cuya entrega daba fe un rótulo situado en el lado del Evangelio.

Ya en el siglo XVII, el catedrático de Prima de Theologia de la Universidad de Alcalá de Henares, Andrés Enríquez de Villegas, también biznieto del fundador, costeó la capilla de la Purísima Concepción de María Santísima o Capilla de los Fundadores, donde encargó su sepulcro —murió en 1629—, situado junto al altar y cubierto con piedra de alabastro, en la que figura la correspondiente inscripción y su escudo de armas. Este mismo caballero había sufragado en 1601 los gastos de la sepultura de sus padres a los pies del altar mayor, indicando su emplazamiento una segunda lápida provista igualmente de una inscripción. Otros vecinos irían proporcionando al templo de determinados elementos precisos para el culto, así como fundando dotaciones para misas o la lámpara del Santísimo. Y



Fachada actual. Jose Ablanedo, 2001.



Croquis topográfico de la planta en 1862. Planos de iglesias... en el último tercio del siglo XIX.

en el transcurso del tiempo se irían adicionando nuevos elementos y dependencias, como las capillas del lado de Poniente.

Todavía en el siglo XVIII la iglesia estaba anexa a la de Torrejón de Velasco y era su titular el que acudía los festivos a decir Misa y administrar los sacramentos. De esta centuria ha persistido una pintura barroca conocida como *San Francisco desfilado ante el Crucifijo*, al igual que el motivo de la antifachada, descrito de la siguiente forma por Azcárate: "lauda de mármol con inscripción ilegible, escudo con yelmo y lambrequines, partido con cinco cabezas de moros y castillo con cuatro leones rampantes". También la Capilla de los Fundadores se cubrió con una bóveda tabicada, en tanto que la cubierta original se enmascaró con un fragmento de bóveda de yeso sobre el altar mayor y en el resto de la nave con un techo plano entarimado al nivel de los tirantes. Finalmente, el espacio interior quedó dividido por un falso arco transversal de medio punto.

La nave se remataba a los pies con un muro perforado tan sólo por una pequeña ventana practicada a la altura del coro y aquél se coronaba a su vez con una espadaña de ladrillo con dos huecos que, a principios del siglo XX, aún alojaban dos campanas.

Los planos parcelarios de 1862 nos muestran la planta de un edificio exento, bastante impuro como resultado de las sucesivas adiciones, en el que la nave rectangular única, rematada por una cabecera levemente poligonal, se ve empañada por los diversos añadidos que suelen corresponder a sendas capillas; mientras en el lado del evangelio se extienden a todo lo largo, incluida la del baptisterio, con la excepción del sector de los pies, sobre el que se eleva el coro, accesible por una escalera adosada al muro en el lado de la epístola, en éste, donde se abría la primitiva puerta, tan sólo abarca lo que sería un brazo del crucero y la zona de la cabecera, que está ocupada por la sacristía.

Ello viene a coincidir con la descripción aportada por Andrés Marín Pérez en 1889, quien, a la par que conceptúa el templo de espacioso, nos dice que estaba dividido en seis altares; entre los principales, el mayor, dedicado al patrón del pueblo, San Sebastián, y el ya referido de la Purísima Concepción. Treinta años después, en 1921, José Ortega Rubio hace mención de otras imágenes veneradas en sus altares: San Antonio de Padua y el Santo Cristo del Amparo o "Cristo robado", pues los vecinos de Cubas acusaban de su sustracción a los de Torrejón, a lo que ellos contestaban que habían adquirido su propiedad mediante compra y nunca como fruto de un latrocinio. Este autor también alude a la

sencillez de la fábrica, en la que incluía el maderamen de la techumbre.

Ya a principios del siglo XX, ante el cedimiento y desplome de los muros, que era más acusado en el ángulo sureste, la iglesia había tenido que ser consolidada de forma provisional utilizando refuerzos y tirantes de hierro. Pese a ello, cuando estalla la guerra civil española (1936-1939), su estado dejaba mucho que desear, mostrando múltiples grietas. Por esta razón, al convertirse entonces en lugar de atrincheramiento de tropas del ejército republicano y sufrir en consecuencia los bombardeos de "los nacionales" con fuego de artillería, que afectaron sobre todo a la parte que se encontraba en peores condiciones, la sureste, alcanzó un grado de deterioro en extremo delicado, calificado por Antonio Cantó Téllez de deplorable, pues existía incluso un claro peligro de derrumbe.

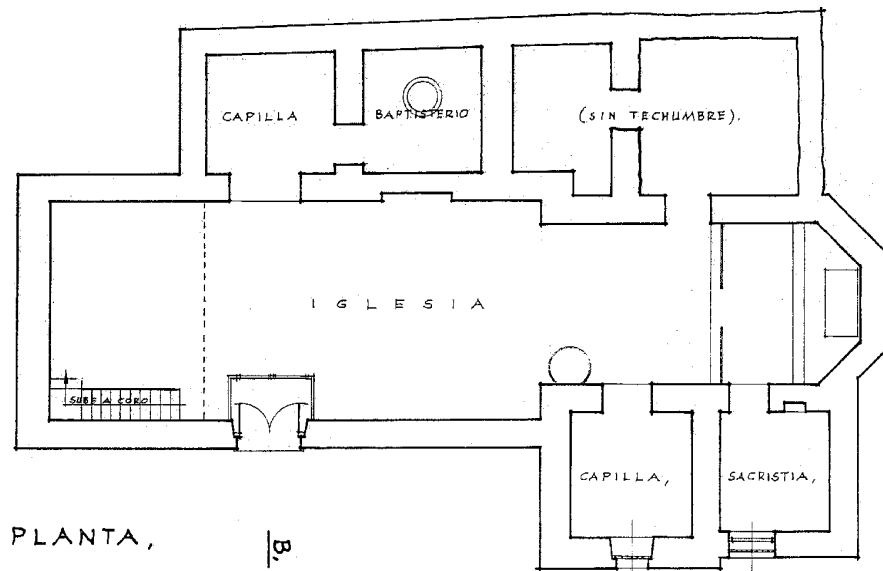
Frente a tal situación y la falta de medios al respecto, el cura párroco solicita la intervención de la Junta Diocesana para la reconstrucción de templos parroquiales, ofreciendo el compromiso de los vecinos de realizar de forma gratuita los acarreo precisos de material en un radio de diez kilómetros. La Junta encargará al arquitecto Gaspar Blein un proyecto de reconstrucción que se redacta en 1943.

Blein propondrá la recuperación y puesta en valor de lo más característico de la edificación, aquel sector más antiguo coincidente con el recinto mudéjar primitivo, tareas acompañadas de la reparación de la cubierta de la nave principal y la sacristía, el derribo de la arruinada capilla del extremo de poniente y el refuerzo de cimentación y fábrica con inyecciones de cemento y zunchado respectivamente. Otros capítulos menores afectaban a la carpintería y a ciertos aspectos decorativos.

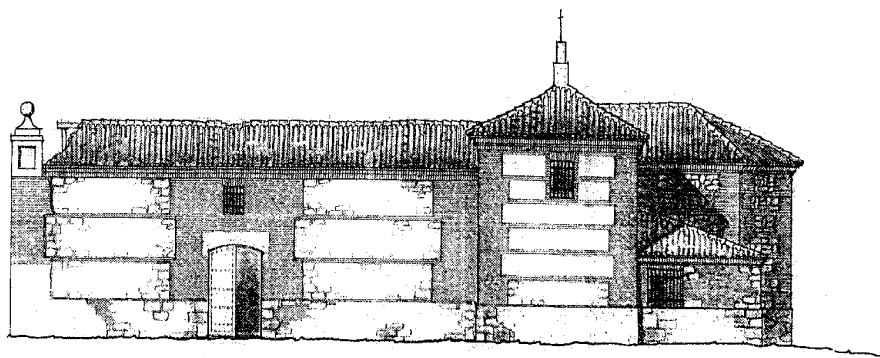
Quizá porque la inversión económica era excesiva para el pequeño número de pobladores de Torrejón de la Calzada (204 habitantes en 1940), el expediente queda paralizado, y hasta 1959 no lo retoma el arquitecto Javier Barroso, que, ya a instancias del Obispado de Madrid-Alcalá, hace su propia propuesta de restauración, levantando además los planos del estado de ruina en que se encontraba el templo. Las obras se ejecutaron en dos fases, durante ese mismo año de 1959 y en 1960, y puede afirmarse que prácticamente se rehace la iglesia, sobre todo la fachada principal y los muros laterales, así como una parte del presbiterio y la capilla contigua, al igual que todas las cubiertas. En el muro de los pies, en el que se rehizo también la espadaña, se practicó la nueva portada, ejecutada en ladrillo y piedra, que vino a reemplazar a la del paramento de la epístola, ahora desaparecida.



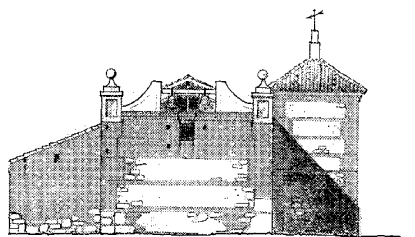
Detalle de paramento en la actualidad. *María Cristina García, 2001.*



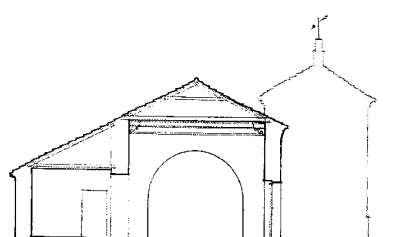
Planta del templo. *Javier Barroso, 1959. AGA, OP RD.*



FACHADA PRINCIPAL,



FACHADA LATERAL IZQUIERDA,



SECCIÓN AB,

Alzados y sección del templo. Javier Barroso, 1959. AGA, OP, RD.

En tiempos recientes, la iglesia ha sido rehabilitada y se ha procedido a acondicionar el terreno que la rodea, sobre todo aquél por el que tiene lugar el acceso, constituyendo un ejemplo arquitectónico menor, pero interesante, que trasciende la propia repercusión local, pese a que, por las características del emplazamiento, tan llano, carece de visibilidad en el entorno, afectándole visual y ambientalmente en escasa medida.

Documentación

Provisión del Consejo sobre la nueva puebla de Torrejón de la Calzada. Medina del Campo, 7 de julio de 1532. Copia simple y coetánea en un cuaderno de dos hojas. AVM, 3-181-21.

(Cit. por MENESES GARCÍA, E. V. Bibliografía) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas ge-*

nerales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrejón de la Calzada.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 374-377 (Informante: Don José Mingo López de Velasco, cura párroco, 7 de agosto de 1786)

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Pú-

blicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Torrejón de la Calzada, Gaspar Blein, marzo de 1943, y

Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Torrejón de la Calzada, Javier Barroso, febrero de 1959, y

Ampliación de presupuesto de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Torrejón de la Calzada, marzo de 1960.

AGA, Sec. OP, Regiones Devastadas, caja 3388, exp. 4 y 5.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V, núm. 49 (Torrejón de la Calzada) *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

GUÍA informativa municipal, Torrejón de la Calzada, Ayuntamiento, 1996 ("Resumen histórico" a cargo de Julio Rodrigo Peral y Vicente Martín Martín)

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), XI (1975), 101-103, esp. 102.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463.

MENESES GARCÍA, E.: "Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada", *AIEM* (Madrid), II (1967), 99-123, esp. 99, 103-104 y 121-123.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185. *PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 246.

2 Grupos unifamiliares de viviendas sociales

Situación

En casco antiguo: Calle José Antonio, 10 a 16 c/v Cambronerías.

Calle 27 de Octubre, 8 a 22 c/v Cambronerías c/v Olivar, 5a 9 c/v Doña Filomena.

En periferia: Colonia Los Pinos (Antigua Colonia de San Cristóbal): Calle Toledo c/v Alcalá, Aranjuez, Illescas, Getafe, Navalcarnero y Camino de la Peñuela.

Fechas

En casco antiguo: Años cincuenta.

En periferia: Colonia Los Pinos (Antigua Colonia de San Cristóbal): Comienzos de los años setenta.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

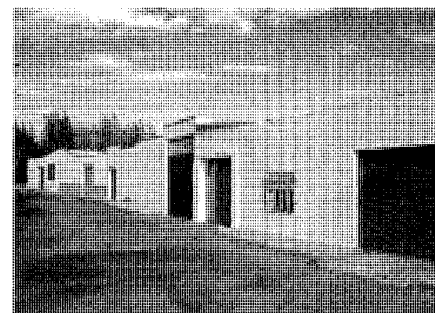
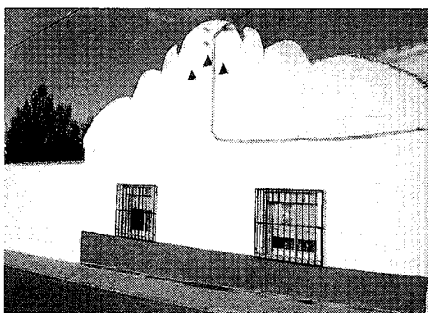
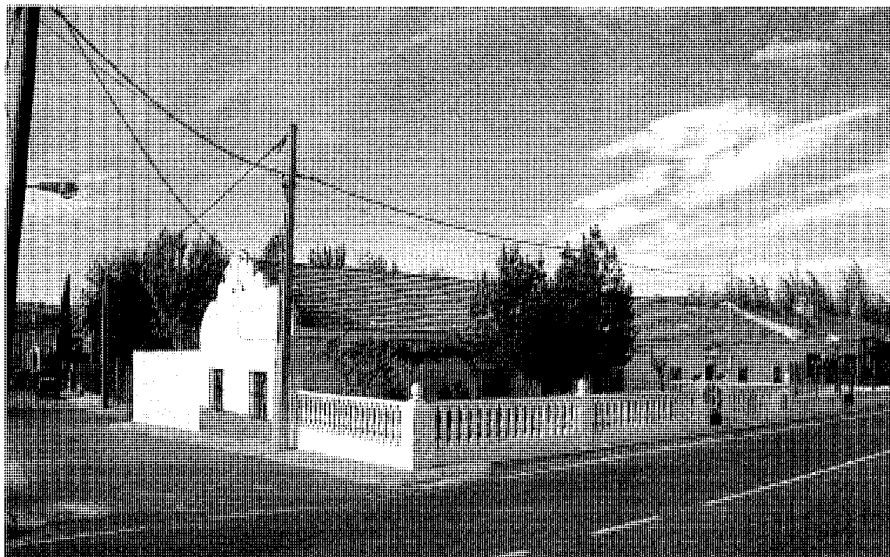
Privada.

Protección

En casco antiguo: Ambiental, grado 3.

En periferia: Ambiental, grado 1.

(Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001. Catálogo de bienes protegidos).



Casas de la carretera de Torrejón de Velasco o calle José Antonio. Vista de conjunto, detalle de testero y fachada trasera. Jose Ablanado, 2001.

En paralelo a la acción reestructuradora que en la inmediata posguerra lleva a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas en muchas localidades de la actual Comunidad de Madrid, configurando una serie de poblados para agricultores y jornaleros, revestidos de unas características arquitectónicas y urbanísticas singulares, a la vez que comunes a todos ellos, en el pequeño núcleo de Torrejón de la Calzada tiene lugar un modesto, pero interesante proceso de transformación y crecimiento, impulsado en este caso por la promoción privada, dentro de los reducidos y deslavazados límites del casco antiguo, en el que constituyen una suerte de enclaves de cortas proporciones que suturan el tejido del núcleo urbano y emulan funcional y estilísticamente, en forma discreta, decidida y no exenta de ambigüedad, aquellas agrupaciones de colonización, que varias décadas después, a comienzos de los años setenta, tendrán también su réplica en la periferia del pueblo, con marca-

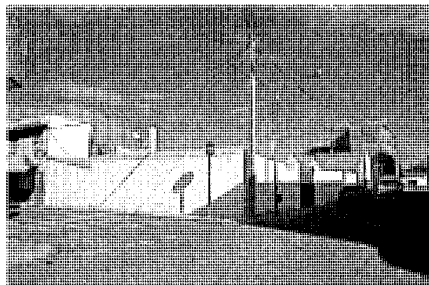
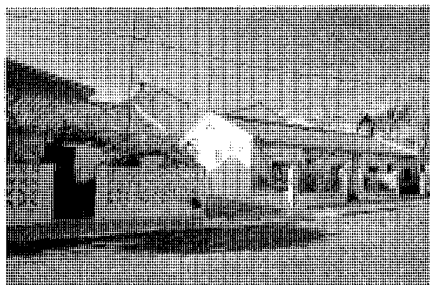
das diferencias de finalidad y ocupación de suelo.

Las dos promociones más tempranas parten de los propietarios de sendas fincas agropecuarias que pretenden ofrecer viviendas a sus trabajadores. La más reducida, conformada tan sólo por cuatro unidades, se establece en el borde de la carretera que enlaza las carreteras radiales N-V desde Navalcarnero y N-III hasta Villarejo de Salvanes, y que, a su paso por Torrejón de la Calzada de Griñón a Torrejón de Velasco, constituye, con la antigua carretera de Toledo, una de las dos vías principales de la localidad, y en este caso el límite norte de la misma, denominado desde el fin de la guerra calle de José Antonio, que conduce por el oeste a la iglesia.

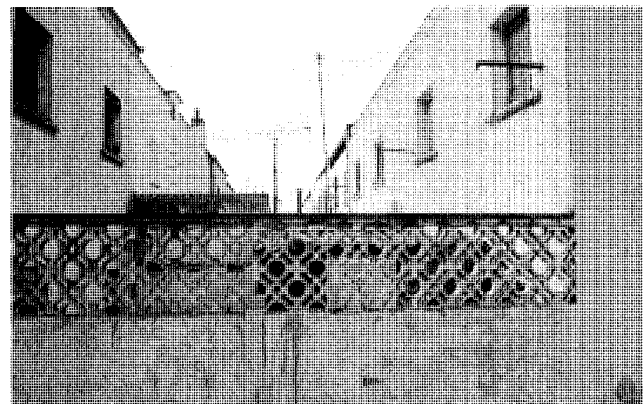
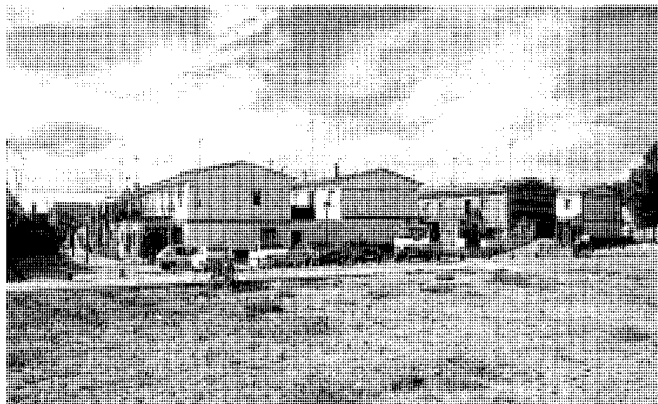
La otra, de mucha más extensión, puesto que conforma varias manzanas de pequeño tamaño, se alberga al sur de la trama existente en

esa fecha, junto a un segundo eje oeste-este, paralelo por el sur a la calle José Antonio, que estructura la trama urbana desde la carretera de Toledo al cementerio como antiguo camino hacia Torrejón de Velasco, y aloja, muy cerca, la plaza del Consistorio con el Ayuntamiento y la clínica.

La colonia de San Cristóbal, hoy conocida como Los Pinos, por hallarse al mediodía de pinar, es mucho más tardía y, como tal, presenta una génesis distinta, pues combina la acción promotora de la Administración respaldada por la construcción privada. Mientras que la aportación de suelo provenía del Ayuntamiento, un constructor particular llevaba a cabo las obras y vendía las viviendas a las familias que habían acudido a Torrejón de la Calzada desde diversos puntos de España para trabajar en alguna de las aglomeraciones industriales del cinturón sur de

Arquitectura residencial. Grupos unifamiliares de viviendas sociales

Colonia de la calle 27 de Octubre. Fachada principal, cerramiento de patios y calle interior. *Jose Ablanado, 2001.*



Colonia Los Pinos o San Cristóbal. Vista de conjunto y patio interior abierto. *Jose Ablanado, 2001.*

Madrid. Para su adquisición, varios organismos otorgaron a aquéllas diversos créditos blandos reembolsables a pequeño interés y largos plazos.

En la actualidad, tanto las primeras promociones como esta última, se hallan relativamente transformadas por intervenciones espontáneas de los propios usuarios, que inciden en los soportes originales con agresivas actuaciones sobre los espacios libres interiores de los patios, reconvirtiendo sus primitivos usos agrícolas o semirurales en garajes, almacenes y anárquicas ampliaciones de las viviendas.

El conjunto situado entre las calles 27 de Octubre, Olivar, Cambroneras y Doña Filomena, constituye un auténtico poblado organizado según una sucesión de cuatro pequeñas manzanas alargadas que se ordenan en una estructura viaria ortogonal. Cada una de las manzanas se compone a su vez de cuatro unidades residenciales planteadas con la clásica tipología de las viviendas adosadas para colonos del medio rural, según el modelo de pabellón con cubierta de teja plana a dos aguas, un frente principal abierto a un vial urbano y una fachada trasera volcada a un patio interior accesible por las ca-

lles secundarias laterales, de modo que la franja central de la manzana queda conformada por la conjunción de los cuatro patios interiores, adosados dos a dos en ambos sentidos.

La obvedad formal de esta conformación se identifica con claridad desde los respectivos perímetros de cada manzana, arrojando la imagen de agrupaciones residenciales de planta única y muros de ladrillo encalado, con los frentes abiertos a viales paralelos y opuestos y los testeros de perfil a dos aguas y vallado central limitando la secuencia de los patios.

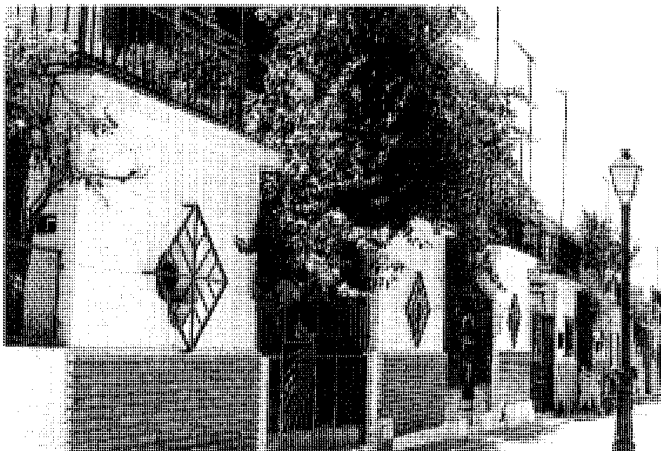
En el conjunto destacan las viviendas con fachada a la calle principal del 27 de Octubre, privilegiadas por la adición de un jardín delantero vallado, pero permeable, que sirve de marco privado de acceso a la casa, a la que otorga cierta privacidad frente a la dinámica urbana exterior.

Aunque originalmente se configuró una quinta manzana longitudinal, en disposición transversal a las anteriores, entre las calles Olivar y Quevedo, apenas quedan en ella algunas de las viviendas primitivas, pues muchas han sido reemplazadas por edificaciones en altura aunque respetando la alineación de la manzana cerrada.

En cuanto a la reducida colonia situada entre la carretera de Torrejón de Velasco, la calle Cambroneras y un parque de reciente creación, resulta de un modelo simplificado del tipo anterior, ya que se reduce a una agrupación similar de cuatro edificaciones, adosadas longitudinalmente dos a dos, de planta única con cubierta a dos aguas, patio-jardín vallado que sirve de entrada a la vivienda por la fachada principal, abierta a la calle José Antonio, y patio trasero muy desarrollado y cerrado por altas tapias, en las que sendos portones permiten el acceso.

Tanto la composición como las texturas son muy parecidas a las de la colonia de la calle 27 de Octubre, con fachadas blancas de ladrillo encalado, cubiertas de teja cerámica plana y el aspecto general de unas construcciones rurales tradicionales en las que se han insertado discretos acentos de invocación urbana, alguno tan sofisticado como el enfático gálibo que se perfila en el testero de la vivienda correspondiente a la calle Cambroneras, a base de desarrolladas ondulaciones que enmascaran el perfil triangular de los dos faldones de la cubierta.

Sin duda, la colonia de viviendas más completa e interesante es la ya referida de San Cris-



Colonia Los Pinos o San Cristóbal. Cuatro soluciones de fachada principal en las diversas hileras de viviendas. *Fátima García Lledó, 1999 y María Cristina García, 2000-2001.*

tóbal o Los Pinos, situada en el extrarradio, en la zona de influencia de las Casas y la fuente de la Peñuela, a las que da nombre el arroyo próximo. Se trata de una agrupación que reproduce el esquema ortogonal, muy estructurado, de manzanas paralelas, en este caso con los dos viales de más jerarquía dispuestos junto a los testeros y perpendiculares a las fachadas principales, servidas por una serie de calles transversales a aquéllos de carácter secundario.

Se incide aquí igualmente en la tipología de dos hileras de viviendas precedidas de un pequeño patio-jardín y abiertas a fachadas opuestas, que se adosan por los testeros de modo que se configura entre ambas hileras una secuencia central de patios interiores. Sin embargo, en esta colonia se da la particularidad de que cada fila de viviendas muestra intencionados diseños

con curiosos matices que enriquecen la tipología de base, permitiendo el desarrollo de programas residenciales más complejos, favorecidos también por su disposición en dos plantas. Varias de ellas presentan un cuerpo cúbico de planta única cubierto por una terraza accesible desde la zona de dormitorios, que se adelanta en ele a la planta rectangular de partida por la fachada de acceso, ocupando una parte del jardín hasta la alineación del mismo; son frecuentes también curiosas fenestraciones en ojo de buey con distintos recercados, o la alternancia de texturas, que incluyen desde los frentes en calados a los paños de ladrillo visto, pasando por revestimientos cerámicos, recercados en diversos colores, etc.

Anárquicas intervenciones han remodelado y ampliado los cuerpos adicionales, alterado tex-

turas, carpinterías y otros detalles de acabado, con criterios triviales las más de las veces, pero, a pesar de ello, no merman el aire vivaz de esta singular tipología junto a la que se han desarrollado modernas promociones de viviendas pareadas y aldeaña de un pinar de repoblación de posguerra, el único espacio natural arbóreo del municipio.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 124 (Torrejón de la Calzada).

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V, núm. 49 (Torrejón de la Calzada).
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 124 (Torrejón de la Calzada).
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215.
- "AMPLIACIÓN y reforma Ayuntamiento Torrejón de la Calzada. Oficina de Proyectos y Obras. Francisco Larrucea Camporro", en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., F.J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y P. CATTERMOLE FIORAVANTI: *Arquitecturas 1987-1990 Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 148-149.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000*, Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124.
- ARQUITECTURAS 1983-1987* [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987, pág. 398 [Ayuntamiento, Torrejón de la Calzada. F. Larrucea, J. Franco. Oficina de Proyectos y Obras].
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 430-431.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Torrejón de la Calzada.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro, aportación del partido judicial de Getafe a la historia y a la cultura de España*, Madrid, Oficina de Prensa y Propaganda de la Diputación Provincial, 1956, esp. 180.
- "CASTILLA - LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, *MO-PU* (Madrid), 334 (jul. - ag. 1986), 104-114.
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 221-222.
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Torrejón de la Calzada*, Madrid, la Comisión, [1976].
- CORELLA SUÁREZ, M.P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid, estudio y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1979 (Biblioteca de Estudios Madrileños; 24)
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 16 (1961), 270.
- El DISTRITO industrial de la periferia metropolitana del suroeste*, Madrid, Consejería de Economía, Secretaría General Técnica, DL 1990.
- DOCUMENTACIÓN: *De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades)
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 217, fichas 161/1-5.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; t. 4, 644-647.
- ENGUIITA, A.: "Unidad de desarrollo equilibrado Casarrubuelos-Cubas de la Sagra-Torrejón de la Calzada, una ciudad-jardín lineal", *Geometría* (Madrid), 23 (1 T. 1997) (Monografías de Arquitectura y Urbanismo), 11-14.
- ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España*, 1:25.000, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Formación Cartográfica, 1997, H. 582-III (Parla).
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., ed.: *Madrid, presente y futuro*, Madrid, Akal, 1990.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en *JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID* (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980; 9ª ponencia, págs. 589-602.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España).
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Reus, 1934, pág. 66.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78.
- GARCÍA VALCÁRCCEL, R., A.M. ÉCUIA MORENO y S. VALCÁRCCEL: *Camino de Andalucía*, Madrid, Consejería de Educación, DI 2000.
- GAUTIER DALCHE, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1979, pág. 128.
- GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- _____: "Las relaciones campo ciudad en la provincia de Madrid", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Madrid), 4 (1984), 149-165.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960.
- _____: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975).

- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Torrejón de la Calzada.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 346-347.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico – económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XXXII (1992), 27-28.
- _____: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 163-167, 209.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), XI (1975), 101-103.
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500. Aula de Cultura, 1).
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España, 1), esp. 92-97, 178.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico – legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Oñero, 1894.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763), págs. 175, 193.
- _____: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788; t. II, 87-89.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 85.
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), esp. 24-25.
- MADRID (Comunidad Autónoma): *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid*, e. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H. 581, 3-3.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 2001*, Torrejón de la Calzada, 2 vol., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Documentación y Biblioteca, 2001.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Núcleo urbano de Torrejón de la Calzada*, escala 1:2000, Madrid, la Consejería.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1993*, Torrejón de la Calzada, Madrid, la Consejería, 1993.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Parcial, Mapas turísticos, 1988: *Comarca turística Zona Sur, plano-guía*, Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988]
- MADRID en sus orígenes [Luis Caballero Zoreda, Juan Zozaya y otros], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983, pág. 1.
- "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155.
- MADRID, villa, tierra y fuero [Por I. García de Andrés y otros], Madrid, Avapiés, 1989.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico – geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983.
- _____: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., y F. MOLINI, coord.: *Descentralización productiva y movilidad industrial en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, 1986.
- MENESES GARCÍA, E.: "Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada", *AIEM* (Madrid), II (1967), 99-123.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya); 6)
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1828), pág. 34.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 361-362.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, esp. H. 582-III.
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 19.
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, 1967-1969.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, págs. 246-247.
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Vda. De Ibarra, hijos y Cía, 1787-1794.
- _____: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988.
- PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, 1864.
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- Revista *EL ICEBERG* (Griñón), 1, núm. 1 (en. 2000)-Revista *ÓPTIMA* (Torrejón de la Calzada), 1, núm. 1 (15.06.1994)-
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchis, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo.
- SABATE, A.: "Expansión urbana y transformación rural en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Esco-

Bibliografía

lar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 13ª comunicación, págs. 304-313.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 410, 607.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

TORMO Y MONZÓ, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana", [Madrid, s.n.], 1946 (Madrid, Impr. de la vda. De Estanislao Maestre).

"TORREJÓN DE LA CALZADA, calidad de vida en la zona sur", *BIA* (Madrid), 180 (nov-dic. 1995). 34-39 (El urbanismo en los municipios de Madrid).

TORREJÓN DE LA CALZADA, *Madrid, guía informativa municipal 1996* [textos de J. Rodrigo

Peral y V. Martín Martín], Rivas-Vaciamadrid (Madrid), B.L.C. Publicaciones Informativas, DL 1996. *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrejón de la Calzada.

TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Las relaciones campo-ciudad en el Madrid medieval", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 113-121.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95.

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Casa-rrubuelos, págs. 176-179; Cubas, págs. 209-214; Griñón, págs. 305-315; Humanejos, págs. 328-334.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 14ª comunicación, págs. 94-97.